

PUESTA EN MARCHA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL
MUNICIPIO DE TANGUA - NARIÑO

NATALIA DEL CARMEN LEGARDA CALDERON

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMIA
SAN JUAN DE PASTO
2014

PUESTA EN MARCHA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL
MUNICIPIO DE TANGUA - NARIÑO

NATALIA DEL CARMEN LEGARDA CALDERON
Informe Final de Pasantía para optar al Título de Economista

Asesor Empresarial
ALFONSO MARIO BENAVIDES
Esp., en Finanzas Públicas y Gerencia de proyectos

Asesor Académico
HERNÁN ANTONIO PANTOJA RODRÍGUEZ
Esp., en Derecho económico y Finanzas Públicas

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMIA
SAN JUAN DE PASTO
2014

“Las ideas y conclusiones aportadas en el trabajo son responsabilidad exclusiva de sus autores”

Artículo 1 de Acuerdo No 324 de Octubre 11 de 1966 emanada por el Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño

Nota de aceptación

Firma de presidente de tesis

Firma del jurado

Firma del jurado

San Juan de Pasto, 3 de junio de 2014

AGRADECIMIENTOS

La autora agradece a todas aquellas personas que de alguna u otra forma contribuyeron en la realización de esta pasantía, especialmente a su asesor académico Hernán Pantoja, Esp. En Derecho económico y Finanzas Públicas, y a su asesor empresarial Alfonso Mario Benavides, Esp., en Finanzas Públicas y Gerencia de proyectos, quienes con su conocimiento y experiencia aportaron en el desarrollo y satisfactorio resultado de este trabajo. A la Secretaría de Planeación y al coordinador del Banco de Proyectos del municipio de Tangua por su colaboración y apoyo a lo largo de todo el proceso.

Dedico este triunfo:

A Dios, por brindarme la posibilidad de alcanzar esta meta.

A mi madre por su apoyo incondicional, sus voces de aliento y sus oraciones.

A mi papá, por acompañarme en esta etapa de mi vida.

A mi hermano, ese ser que con el que he compartido buenos y duros momentos.

*A mis familiares y amigos, que fueron testigos de este arduo y gratificante proceso
de ser una profesional.*

Natalia del Carmen Legarda Calderón

RESUMEN

Llevar a cabo un adecuado proceso de planeación en las diferentes entidades territoriales, se convierte en la base fundamental para alcanzar los objetivos y fines establecidos por la Constitución Nacional en cuanto al uso y asignación eficiente de los recursos públicos. En vista de ello y como contribución a la gestión realizada por la alcaldía del municipio de Tangua, se propuso brindar un apoyo técnico en la puesta en marcha del Banco de Programas y Proyectos del Municipio adscrito a la Secretaría de Planeación.

En el presente informe se describen cada uno de los objetivos realizados y alcanzados mediante el cumplimiento de la pasantía, y la forma como se dio mayor organización al Banco de Proyectos. Así mismo se da a conocer un proyecto formulado desde la pasantía, el cual se utilizó como herramienta de capacitación para los funcionarios de la administración municipal.

Finalmente, se establece un plan de mejoramiento como propuesta para una adecuada implementación del Banco de Proyectos del municipio de Tangua, el cual contiene los respectivos procedimientos a realizar y los formatos a diligenciar para cada proyecto que se desea inscribir en el BPIM.

ABSTRACT

Conduct a proper planning process in different territorial entities, becomes the foundation for achieving the goals and objectives set by the Constitution for the use and efficient allocation of public resources. In view of this and as a contribution to the campaign for mayor of the municipality of Tangua, was proposed to provide technical support in the implementation of Bank Town Programs and Projects assigned to the Department of Planning.

Describes each of the objectives achieved in this report and achieved by fulfilling the internship and how greater organization gave the bank projects. Also disclosed a project made from the internship, which was used as a training tool for local government officials.

Finally an improvement plan as a proposal for a proper implementation of project bank Tangua Township, which contains the relevant procedures to be performed and formats to fill out for each project you want to place on the BPIM set.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	14
1. ASPECTOS GENERALES.....	15
1.1 TITULO.....	15
1.2 JUSTIFICACIÓN.....	15
2. OBJETIVOS.....	17
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	17
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	17
3. MARCO REFERENCIAL.....	18
3.1 MARCO TEORICO.....	18
3.1.1 Módulos de la metodología general ajustada.....	19
3.2 MARCO CONTEXTUAL.....	22
3.2.1 Generalidades.....	22
3.2.2 Estadísticas.....	24
3.2.3 Función administrativa.....	25
3.3 MARCO LEGAL.....	26
3.4 MARCO CONCEPTUAL.....	28
4. METODOLOGÍA.....	29
5. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	30
5.1 ESPACIO GEOGRAFICO.....	30
5.2 ESPACIO TEMPORAL.....	30
5.3 TIEMPO A EMPLEAR.....	30
6. DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS.....	31
6.1 ESTADO ACTUAL DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE TANGUA, 2013.....	31
6.1.1 Debilidades.....	32
6.1.2 Fortalezas.....	33
6.2 ASISTENCIA TÉCNICA EN LA CORRECCIÓN DE LOS PROYECTOS MADRE DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE TANGUA CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2013.....	36

6.3 ORGANIZACIÓN DE LOS PROYECTOS PERFILADOS DE LA VIGENCIA 2013 EN UNA BASE DE DATOS CONSOLIDADA CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS FOLIADOS PARA FACILITAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL.	38
6.4 PROYECTO FORMULADO PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TANGUA, COMO INSTRUMENTO PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN MGA, AUMENTANDO ASÍ LA CAPACIDAD INSTALADA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	43
6.4.1 MGA del proyecto “Adecuación de 10 km de la vía terciaria rio Opongoy – Las Palmas del Municipio de Tangua – Nariño”.	50
6.5 PLAN DE MEJORAMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE TANGUA.	51
6.6.1 Objetivos, actividades, indicadores y metas.	52
6.6.2 Recursos.	56
6.6.3 Presupuesto.	58
6.6.4 Resultados.	60
6.6.5 Responsables.	61
6.6.6 Plazo y cronograma.	62
6.6.7 Avance del Plan de Mejoramiento al Banco de Proyectos del Municipio de Tangua.	63
CONCLUSIONES.	70
RECOMENDACIONES.	71
BIBLIOGRAFIA.	73
NETGRAFÍA.	74
ANEXOS.	75

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Dependencias Administrativas del Municipio de Tangua.....	26
Tabla 2. Proyectos financiados con recursos de regalías. Municipio de Tangua, 2012 - 2013.....	35
Tabla 3. Proyectos madre que conforman la estructura principal del BPIM – Municipio de Tangua. 2013.....	37
Tabla 4. Tipo de contratos estipulados para el BPIM – Tangua	40
Tabla 5. Población objetivo del proyecto	45
Tabla 6. Análisis de los involucrados	46
Tabla 7. Costos del proyecto	49
Tabla 8. Flujo de caja del proyecto	50
Tabla 9. Actividades del Plan de Mejoramiento para Banco de Programas y Proyectos del Municipio de Tangua.	53
Tabla 10. Recursos del plan de mejoramiento para el banco de proyectos del municipio de Tangua.....	56
Tabla 11. Presupuesto del Plan de Mejoramiento del Banco de Programas y Proyectos del Municipio de Tangua- Nariño, 2013	59
Tabla 12. Responsables por actividad del plan de mejoramiento para el banco de programas y proyectos de inversión del municipio Tangua.	61
Tabla 13. Cronograma de actividades del plan de mejoramiento del banco de proyectos del municipio de Tangua – Nariño	63
Tabla 14. Estructura código Banco de Proyectos	66
Tabla 15. Análisis de los involucrados	88
Tabla 16. Características la población beneficiada del proyecto	89
Tabla 17. Cuadro de costos	92
Tabla 18. Flujo de caja.....	93

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Esquema estructural de la base de datos del Banco de Proyectos del Municipio de Tangua, 2013.....	42
Gráfica 2. Árbol de problemas.	44
Gráfica 3. Árbol de Objetivos	47
Gráfica 4. Formato de Árbol de problemas	87
Gráfica 5. Formato de Árbol de Objetivos	90

LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Organigrama de la Alcaldía Municipal de Tangua.....	76
Anexo B. Constancia de corrección de los proyectos madre radicados en el BPIM del Municipio de Tangua. 2012 y 2013	77
Anexo C. Constancia de formulación del proyecto: Adecuación de 10 km de la vía terciaria rio Opongoy – Las Palmas del Municipio de Tangua – Nariño.....	78
Anexo D. Certificado de registro del proyecto adecuación de 10 km de la vía terciaria rio Opongoy – Las Palmas del Municipio de Tangua – Nariño.....	79
Anexo E. Matriz del plan de mejoramiento del Banco de Proyectos del Municipio de Tangua.....	80
Anexo F. Solicitud de Registro ante el Banco de Proyectos	82
Anexo G. Ficha de información básica del proyecto (para proyectos macro)	83
Anexo H. Esquema de presentación de un proyecto	86
Anexo I. Ficha de información básica del proyecto, (para proyectos presentados por la comunidad)	94
Anexo J. Copia de constancia y registro de asistentes a la reunión realizada con funcionarios de la Alcaldía Municipal de Tangua.	97
Anexo K. MGA del proyecto “Adecuación de 10 km de la vía terciaria rio Opongoy – Las Palmas del Municipio de Tangua – Nariño”.....	99

INTRODUCCIÓN

El proceso de planeación para el desarrollo implica que las entidades territoriales apliquen debidamente todos los lineamientos que se señalan tanto en la Constitución Nacional como en las leyes que de ella se derivan, para que de esta forma se logre utilizar los recursos públicos de manera eficiente y que esto se vea reflejado en un mayor bienestar de la comunidad a través de la ejecución de todos los programas y proyectos contenidos en los debidos planes de desarrollo económicos y sociales.

La pasantía que se realizó en la secretaria de planeación del municipio de Tangua, tuvo como finalidad apoyar dicho proceso para lograr la ejecución de los diferentes proyectos financiados con recursos públicos, lo cual se hizo a través de la puesta en marcha del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM), instrumento clave en el proceso de planeación y que es requisito indispensable para las entidades territoriales según la Ley 152 de 1994, Ley Orgánica de Planeación. Así mismo se buscó fortalecer la dinámica que lleva la oficina de Planeación en cuanto al adecuado manejo del BPIM y de la Metodología General Ajustada, para que de esta forma exista un verdadero archivo de los diferentes proyectos viabilizados y susceptibles de ejecutarse con los recursos públicos.

Por otra parte, por medio de ésta pasantía se logró capacitar, mediante la socialización del proyecto prescrito en este informe, a los funcionarios de la administración municipal de Tangua en cuanto a la adecuada formulación de proyectos y así mismo dar a conocer mediante el plan de mejoramiento propuesto, la importancia que tiene el banco de programas y proyectos en las entidades territoriales y su adecuada implementación.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 TITULO

Puesta en marcha del Banco de Programas y Proyectos del Municipio de Tangua – Nariño

1.2 JUSTIFICACIÓN

La Constitución Nacional de Colombia en su título XII, denominado del Régimen Económico y de la Hacienda Pública, establece los lineamientos para el uso de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia y transparencia, señalando además, las competencias de la Nación y de las entidades territoriales.

Para lograr la correcta ejecución de estos recursos la Constitución le asigna al Estado dos herramientas fundamentales insertas en el componente de política fiscal a saber: la planeación económica y el presupuesto público. Para ello, estipula los diferentes lineamientos, procedimientos y/o mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y control del proceso de planeación y uso eficiente de los recursos públicos.

Es así que en el capítulo 2, denominado “De los Planes de Desarrollo”, señala que los planes de desarrollo económico social, a todo nivel de gobierno, son la herramienta fundamental para asegurar el uso eficiente de los recursos públicos y para el desempeño adecuado de las funciones que se les haya asignado a través de la Constitución y la ley. Así mismo, en el artículo 339 establece que las entidades territoriales están en el deber de formular obligatoriamente un Plan de Desarrollo que permita organizar, administrar y utilizar correctamente dichos recursos con un componente plurianual de inversiones y de presupuesto público formulados en un marco de sostenibilidad fiscal (artículo 346). La Constitución señala además, que la ley orgánica de la planeación, (art 342), dispondrá de los mecanismos necesarios para la sujeción de los presupuestos públicos a los planes de desarrollo económico social.

Resultado de este mandato constitucional se expidió la Ley 152 de 1994, Orgánica de la Planeación en Colombia, que regula los aspectos relacionados con la planificación, entre ellos lo concerniente al Banco de Programas y Proyectos de Inversión pública, señalando en su artículo 27, que el Banco de Programas y Proyectos de Inversión es el instrumento que registra los programas y proyectos viables técnica, ambiental y socioeconómicamente, y que son susceptibles de

financiación con recursos del Presupuesto General de la Nación o de las entidades territoriales.

Así mismo, en el artículo 49 de la misma ley se establece que es competencia de los municipios con población inferior a 100.000 habitantes, organizar y poner en operación los Bancos de Programas y Proyectos a más tardar el 22 de Junio de 1997. Por su parte, el Decreto 111 de 1996 señala que es un requisito indispensable que todos los proyectos estén contenidos en el Banco de Programas y Proyectos para llevar a cabo la ejecución presupuestal y que deben contar, además, con un código de inscripción y con los certificados de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, viabilidad técnica social, económica y financiera.

Por lo anterior, el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (en adelante BPIM) constituye un instrumento y requisito indispensable para la consecución de las metas y objetivos señalados en los planes de desarrollo municipales, además de ser un filtro para la adecuada formulación de los proyectos mediante la aplicación de una metodología establecida por el órgano rector de la planeación en Colombia.

Sin embargo, la realidad en varias administraciones municipales del departamento de Nariño refleja que aún no se ha adoptado de forma completa el procedimiento que conlleva el manejo del BPIM, en tanto que sólo se ha establecido como requisito exigido por la Ley y no se ha difundido en los entes correspondientes, como un proceso responsable y comprometido orientado al cumplimiento de las metas propuestas en el plan de gobierno, como lo establece la normatividad.

En este sentido, la adopción y puesta en marcha del BPIM debe ser prioridad para todos los municipios, principalmente para aquellos que aún no tienen un proceso claro sobre el tema, como es el caso en el municipio de Tangua, donde además se necesitaba personal idóneo en el campo de la planeación, para evitar el inadecuado manejo de los proyectos que pasan por la Secretaria de Planeación para su respectiva ejecución.

La pasantía que se realizó en la Secretaria de Planeación del municipio de Tangua, además de ser un requisito de grado para obtener el título de Economista, buscó reforzar la labor del encargado del BPIM respecto a la consolidación del Banco de Programas y Proyectos, así como la implementación de un proceso claro y práctico sobre el mismo. De este modo, el apoyo que se brindó se logra gracias al perfil del Economista que permite desempeñarse en el campo de la administración pública principalmente en el área de planeación. Así mismo la pasantía permitió ganar experiencia en este campo, lo cual servirá de apertura para el futuro desempeño como Economista.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Apoyar técnicamente la puesta en marcha del Banco de Programas y Proyectos del Municipio de Tangua que permita el registro de proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social del Municipio, técnica, ambiental y socioeconómicamente susceptibles de financiarse con recursos públicos.(artículo 27/ley 152/94).

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Revisar el estado actual del Banco de Programas y Proyectos del Municipio de Tangua para su ajuste conforme a lo dispuesto en la ley.
2. Prestar asistencia técnica en la corrección de los proyectos madre de las diferentes dependencias de la alcaldía del Municipio de Tangua correspondientes a la vigencia 2013.
3. Organizar los proyectos perfilados de la vigencia 2013 en una base de datos consolidada con sus respectivos anexos foliados para que se facilite su seguimiento y control.
4. Formular un proyecto prioritario para la alcaldía municipal de Tangua, el cual sirva de instrumento para la capacitación de los funcionarios en formulación de proyectos en MGA, aumentando así la capacidad instalada de la administración municipal.
5. Proponer un plan de mejoramiento del banco de programas y proyectos del municipio de Tangua como herramienta para un adecuado proceso de presentación de proyectos.

3. MARCO REFERENCIAL

3.1 MARCO TEORICO

Mediante la Resolución 0806 de Agosto 10 del año 2005, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) ha implementado la Metodología General Ajustada (MGA), basada en el enfoque del marco lógico, procurando que todos los servidores públicos y la comunidad en general, conozcan dicha metodología y puedan llevar a cabo un proceso adecuado en la formulación de un proyecto, con el cual puedan suplir una necesidad o solucionar una problemática.

Esta metodología busca integrar los sistemas de Planeación con la Red Nacional de Bancos de Programas y Proyectos para mejorar el proceso de planeación territorial, en tanto las entidades nacionales, departamentales, distritales y municipales deberán utilizar la Metodología General Ajustada diseñada por el Departamento Nacional de Planeación, para la Identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública.

En este sentido, la MGA se convierte en la herramienta fundamental que ayuda en el proceso de formulación de un proyecto de inversión pública, en el cual se establecen cuatro módulos, de los cuales tres contienen la información básica del proyecto como es la identificación del problema, preparación de la alternativa de solución y evaluación de las alternativas, y el módulo restante contiene la toma de decisión y programación del proyecto, donde se obtiene la Ficha Estadística Básica de Inversión (EBI), que corresponde al resumen del proyecto.

Para el adecuado diligenciamiento de cada módulo, se debe partir del marco lógico del proyecto, el cual permite llevar una secuencia lógica entre los objetivos y los resultados del proyecto. El enfoque del marco lógico se compone de dos fases, la primera abarca la identificación del problema, el análisis de los involucrados, el análisis del problema, el análisis de los objetivos y la selección de las alternativas o estrategias de solución. La segunda fase es la elaboración de un plan operativo y se plantea la matriz del marco lógico. Tener planeado todo lo anterior facilita el manejo de la MGA.

3.1.1 Módulos de la metodología general ajustada: Según el manual de usuarios de la MGA1, se pueden identificar los siguientes módulos de la metodología:

3.1.1.1. Módulo 1 identificación del problema o necesidad. El objetivo de este módulo es reconocer el problema o necesidad que se quiera solucionar, además de identificar los bienes y servicios que son necesarios para cumplir con la alternativa de solución. Este módulo se divide en seis secciones:

➤ **ID.01 Contribución del proyecto a la policía pública.** En esta parte se establece la contribución al plan Nacional de Desarrollo, al Departamental o Sectorial y al Distrital o Municipal. Se establece el Pilar o eje, las estrategias, el programa y el indicador a nivel nacional.

➤ **ID.02 Identificación y descripción del problema.** Se identifica claramente el problema o necesidad, la situación existente con relación al problema y la magnitud actual en cuanto a indicadores base. Además se establecen sus causas directas e indirectas, así como sus efectos directos e indirectos.

➤ **ID.03 Análisis de participantes.** Permite identificar las diferentes entidades que participan en el proyecto, señalando el actor, la entidad, la posición (Beneficiario, cooperante, oponente, perjudicado) y el tipo de contribución.

➤ **ID.04 Población afectada y objetivo.** Esta sección permite identificar el número de población afectada por el problema y la población objetivo del proyecto, la fuente de la información y la localización de dicha población. De igual forma se establece las características demográficas de la población objetivo, como género, rango de edades, grupos étnicos, según el proyecto.

➤ **ID.05 Objetivos general y específicos.** En esta sección se identifica el Objetivo General acorde con el problema central especificado anteriormente, así como el indicador para medir el objetivo. Por otra parte se establece la relación entre las causas y los objetivos específicos, construyendo un objetivo por cada causa directa e indirecta que se planteó anteriormente.

¹ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. Manual del usuario, Metodología General Ajustada para la formulación y evaluación de proyectos, Febrero de 2012, pág., 12 - 77

➤ **ID.06 Alternativas de solución.** Con esta sección se finaliza el módulo uno, en donde se identifica una o varias alternativas de solución, las cuales deben estar acorde al problema y se establece si se evaluará con beneficio- costo o Costo – eficiencia y Costo mínimo.

3.1.1.2 Módulo 2 preparación de la alternativa de solución. En este módulo se debe establecer toda la preparación de la alternativa, para que sea viable técnica y legalmente, a través del diligenciamiento de diez secciones.

➤ **PE.01 Análisis técnico de la alternativa.** En esta sección se establece un resumen de la alternativa que se va a preparar, es decir una síntesis de qué y cómo se va a hacer.

➤ **PE.02 Estudio de mercado.** En este estudio se debe identificar la demanda y la oferta de bienes o servicios necesarios actualmente para solucionar el problema identificado. Aquí se deben incluir los datos históricos de la oferta y la demanda y conocer el déficit existente.

➤ **PE.03 Capacidad y beneficiarios.** Esta sección permite establecer la cuantificación de la capacidad de la producción del bien o servicio generado por el proyecto y establecerla en una medida tal como tonelada, metro cúbico, litro, kilómetro, etc. Además se retoma el número de beneficiarios.

➤ **PE.04 Localización de la alternativa.** Aquí se especifica la ubicación donde se llevará a cabo la alternativa de solución; se establece la región, el departamento, el municipio, el centro poblado, resguardo y la localización específica. De igual forma se mencionan las razones que llevaron escoger dicha ubicación.

➤ **PE.05 Estudio ambiental.** Se especifica si se requieren estudios, permisos o licencias ambientales para llevar a cabo el proyecto. Así mismo especificar los efectos ambientales de la alternativa.

➤ **PE.06 Análisis de riesgos.** En este capítulo se debe ingresar los diferentes tipos de riesgos que tiene el proyecto, su probabilidad y como se deben mitigar.

➤ **PE.07 Costos de la alternativa.** En esta sección se describe cuál será el producto del proyecto y se detallan las actividades a realizar para obtener el producto así como los insumos a utilizar y sus respectivos costos. Esta acción debe realizarse por cada objetivo planteado.

➤ **PE.08 Depreciación de activos fijos.** Este aparte es opcional, y se utiliza si el proyecto se evaluará con costo – beneficio. Se debe realizar la depreciación de todos los activos fijos adquiridos o en proceso de construcción, según lo requiera el proyecto. El sistema generará la depreciación anual, la depreciación total y el valor de salvamento, luego de diligenciar dicho aparte.

➤ **PE.09 Cuantificación y valoración de beneficios e ingresos.** La operación del proyecto generará un ingreso por venta del bien y/o servicio o un beneficio que no necesariamente es cuantitativo, pero que con la aplicación de algunos métodos de valoración, se puede determinar su equivalencia en términos monetarios. De esta forma se puede establecer la cantidad anual producida de ingreso durante cada año de operación de la alternativa de solución.

➤ **PE.10 Crédito, amortización y pagos a capital (opcional).** Si el proyecto requiere financiación con algún crédito, se debe diligenciar esta sección, donde se tendrá en cuenta el interés y las amortizaciones.

3.1.1.3 Módulo 3. Evaluación de la alternativa de solución. Este módulo permite evaluar la alternativa desde un punto de vista financiero y económico. Contiene dos secciones:

➤ **EV.01 Costo de Oportunidad.** En esta sección se digita la tasa de interés de oportunidad con la cual se trabajará y la justificación de su escogencia. Generalmente se utiliza la DTF a la fecha.

➤ **EV.02 Evaluación financiera y evaluación económica.** El sistema de la MGA generará el flujo de caja, el flujo económico y el Resumen de la evaluación financiera y económica o social, según los datos diligenciados.

3.1.1.4 Modulo 4. Toma de decisión y programación del proyecto. Este último módulo implica cuatro secciones que permitirán tomar una decisión sobre las alternativas de solución identificadas anteriormente. Así mismo establecer las fuentes de financiación y los indicadores de seguimiento. Por último, se obtiene la ficha EBI, que resumirá todo el proyecto.

➤ **PR.01 Selección del nombre del proyecto.** En esta sección se especifica el nombre del proyecto, definiendo el proceso que conlleva, el objeto del nombre del proyecto y la localización. De igual forma se debe detallar el tipo específico de gasto al cual estará vinculado el proyecto al igual que su sector y subprograma presupuestal.

➤ **PR.02 Fuentes de financiación del proyecto.** Esta sección permite señalar las fuentes que financiarán el proyecto, se debe definir el tipo de entidad y su nombre, según sea la etapa que financie (pre inversión, inversión u operación).

➤ **PR.03 Programación de indicadores.** Se debe establecer un indicador para el producto de cada objetivo, tal como se especificó en el módulo 2 – Costo de la alternativa, así como la meta de cada indicador. Posteriormente se establecen Indicadores de Gestión y su meta respectiva.

➤ **PR.04 Matriz del marco lógico. Ficha EBI.** Finalmente se obtiene la ficha EBI, en la cual se resume todo el proyecto. Esta ficha contiene por cada fin, objetivo y actividad, la lógica de intervención, el resumen narrativo, el indicador, la meta, la fuente de verificación y los supuestos. Todo lo anterior lo arrojará el sistema de la MGA, a excepción de la fuente de verificación y los supuestos, casillas que debe diligenciar el usuario a criterio de cada ítem.

3.2 MARCO CONTEXTUAL

3.2.1 Generalidades. El municipio de Tangua se localiza a 28 km al sur occidente de la capital del departamento de Nariño y cuenta con un área aproximada de 239km²; se ubica a 2.800 m sobre el nivel del mar por lo que su temperatura media llega a los 16°C. Geográficamente, limita al norte con los municipios de Yacuanquer, Consacá y Pasto; al sur con el municipio de Funes; al oriente con el municipio de Pasto y al occidente con los municipios Funes y Yacuanquer.

Mediante Ley 617 del 2000, el municipio de Tangua se cataloga como un municipio de sexta categoría, donde su división político-administrativa corresponde a una cabecera municipal y una zona rural con 36 veredas que constituyen los once corregimientos que posee el municipio:

1. Agustín Agualongo
2. Antonio Nariño
3. Buenos Aires
4. Las Playas
5. Nuevo Horizonte
6. Opongoy
7. Panamericano
8. Porvenir
9. San Javier
10. Tapialquer Alto
11. Villacruz

Cuenta con una población de 10.575 habitantes, de los cuales 8.355 pertenecen a la zona rural y 2.220 radican en la cabecera municipal, la cual, cabe destacar, cuenta con una posición estratégica al ubicarse a las orillas de la Vía Panamericana, por lo que su conectividad con otros municipios se hace más accesible.

Económicamente el Municipio de Tangua se caracteriza por el desempeño de la agricultura y la ganadería, actividades que han pasado de generación en generación en conocimientos y aplicación de los mismos, sin embargo su desarrollo ha ido en detrimento, debido a que los productores no cuentan con los conocimientos modernos y adecuados, ni con los factores de producción tierra, trabajo y capital que les permita desarrollar la actividad en mejores condiciones, como consecuencia obtienen ingresos de subsistencia que no les permite ampliar su campo de acción, predominando pequeñas parcelas en las cuales los campesinos solo cuentan con los recursos para satisfacer sus necesidades familiares y de producción, por lo tanto deben vender su fuerza de trabajo para alcanzar un nivel de ingresos que permita el sostenimiento familiar.

Sin embargo el número de empleos generados no es suficiente para absorber toda la mano de obra disponible en el Municipio y los salarios son excesivamente bajos manifestándose en la propagación de empleos con características de no calificados. En cuanto al sector urbano del municipio, se caracteriza por contar con establecimientos comerciales y de servicios representados principalmente por tiendas, almacenes, restaurantes y talleres electromecánicos encargados en su conjunto de atender básicamente la demanda local.

Frente a los recursos propios percibidos por el municipio, se destacan los generados por el concepto de sobretasa a la gasolina, en tanto el gran volumen de tráfico vehicular por vía Panamericana entre Pasto e Ipiales, principalmente el trayecto Pasto-El Cebadal, favorece la generación de recursos debido a la presencia de cuatro estaciones de servicio o gasolineras, al punto que dichos recursos llegan a equivaler aproximadamente el 40% de los recursos propios del Municipio de Tangua.

De igual forma, la existencia de un peaje que existe en la vía alterna a la panamericana, se convierte en otra fuente de recursos propios, en tanto se presenta como una opción para los diferentes conductores de vehículos que buscan reducir el gasto por el concepto del peaje departamental ubicado también a cercanías de la cabecera municipal y el cual tiene un mayor costo. Este hecho beneficia al municipio a la hora de contar con recursos extra para solventar necesidades en materia de infraestructura vial.

3.2.2 Estadísticas. En materia de indicadores sociales, es relativamente escasa la información existente, no obstante se cuenta con uno de los principales indicadores, el cual es el NBI (Indicador de necesidades básicas insatisfechas) y cuyo valor para el año 2011 se ubicó en el 82%, lo que representa que la gran mayoría de la población tangüeña mantiene insatisfechas sus necesidades primordiales, lo cual puede deberse a un deficiente acceso a los servicios básicos.²

En el aspecto laboral se tiene que el 19% de la población tangüeña tiene un trabajo estable, en contraste con el 19% de la población que no desarrolla actividad productiva alguna y el 19% que se encuentra buscando trabajo. Por otra parte el 23.6% de las personas se dedican a las actividades domésticas, lo cual en cierta medida no genera ingresos y en algunos casos éstos no son estables. Un aspecto a resaltar hace referencia a que el 30% de la población femenina del Municipio carece de una actividad fija.³

² ALCALDÍA DE TANGUA, Plan de desarrollo municipal “cambio y oportunidad para todos”, 2012-2015.

³ Ibíd.

3.2.3 Función administrativa. La Administración Municipal de Tangua es la célula básica de la organización estatal dentro del municipio, la cual cuenta con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que le fija la constitución y la Ley, cuyo fin es procurar el bienestar general de la población y el desarrollo territorial.

➤ **Misión.** La Administración Municipal, posicionará al Municipio de Tangua en los consensos participativos y democráticos que permitan el desarrollo cultural, religioso, político, económico, educativo, agrícola y social para el mejoramiento de la calidad de vida de los niños, mujeres, jóvenes y adultos Tangüeños. E igualmente a través de la actual administración se pretende ubicar al Municipio entre los primeros puestos a nivel Departamental y Nacional.⁴

➤ **Visión.** La Administración Municipal, visiona al Municipio de Tangua como un municipio participativo, sostenible, con identidad cultural y sentido de pertenencia, con desarrollo agropecuario, educativo, turístico, cultural deportivo y humano que protege el medio ambiente, logrando mejorar el bienestar de sus habitantes con una administración ágil, efectiva, eficiente, participativa y transparente. En Tangua, la participación ciudadana se constituye en la mejor alternativa para enfrentar los problemas planteados por el desarrollo territorial. Con la aplicación de los mecanismos de participación se alcanza un alto grado de compromiso de los habitantes de Tangua en la búsqueda de alternativas de solución a sus problemas internos, de mejores procesos de gestión e integración de la economía local al plano regional, departamental y nacional con un amplio margen de posibilidades de competitividad y ventajas comparativas.

El Desarrollo Humano Sostenible del Municipio de Tangua conduce al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar los recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o ahogar el derecho a las generaciones futuras. Las inversiones están encaminadas al desarrollo del talento humano, para que los habitantes del municipio alcancen un bienestar mediante el disfrute de su derecho a la salud, alimentación, nutrición, acceso a los servicios públicos, educación, cultura, recreación, y un ambiente sano, estos componentes se deben integrar para propiciar una vida más larga y saludable.

La estructura organizacional de la Administración Municipal está encabezada por el Alcalde, seguido del Asesor de control interno y la Secretaria ejecutiva. Además

⁴ ALCALDIA DE TANGUA. Nuestra alcaldía, Misión, Visión, 2012. Disponible en: http://www.tangua-narino.gov.co/quienes_somos.shtml. [Consultado el 10 de diciembre de 2013]

cuenta con las secretarías de Gobierno y Planeación, Tesorería Municipal, la Dirección Local de Salud (DLS) y el Instituto Municipal de Deportes. (Ver anexo A). Por otra parte, el municipio de Tangua cuenta con las siguientes dependencias adscritas a la administración:

Tabla 1. Dependencias Administrativas del Municipio de Tangua

Dependencias
Almacén municipal
Archivo municipal
Asesoría jurídica
Casa de la cultura
Comisaria de familia
Contratación
Control interno
Enlace de victimas
Enlace Familias en Acción
Enlace municipal programas ICBF
Enlace programa adulto mayor
Inspección de policía municipal
Oficina de talento humano
Oficina despacho Alcaldía
Unidad municipal de asistencia Técnica agropecuaria - UMATA

Fuente: Tomado de www.tangua-narino.gov.co/

De esta forma, en la alcaldía del municipio de Tangua existe un total de 21 dependencias, que en conjunto conforman la estructura organizacional del municipio.

3.3 MARCO LEGAL

➤ **Constitución Política de Colombia 1991. Artículo 339:** Establece en que las entidades territoriales están en el deber de formular obligatoriamente un Plan de Desarrollo que permita organizar, administrar y utilizar correctamente dichos

recursos con un componente plurianual de inversiones y de presupuesto público formulados en un marco de sostenibilidad fiscal.⁵

➤ **Ley 152 del 15 de Julio de 1994:** “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”. Establece los principios, procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo de la nación y de las entidades territoriales.⁶

➤ **Ley 152 de 1994, artículo 27.** El Banco de Programas y Proyectos de inversión es un instrumento para la planeación que registra los programas y proyectos viables técnica, ambiental y socioeconómicamente susceptibles de financiación con recursos del presupuesto general de la Nación.⁷

➤ **Ley 152 de 1994, artículo 49.** Le compete a los diferentes municipios con una población inferior a los 100.000 mil habitantes, organizar y poner en operación los Bancos Locales de Programas y Proyectos, a más tardar el 22 de junio de 1997.⁸

➤ **Decreto 111 de 1996.** Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto.⁹

➤ **Ley 1530 de 2012.** Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.¹⁰

⁵CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, 1991. Artículo 339. Disponible en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2000/c-557-00.htm>. [Consultado el 14 de diciembre de 2013]

⁶CONGRESO DE COLOMBIA, 1994. Ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=327>. [Consultado el 12 de diciembre de 2013]

⁷ Ibíd.

⁸ Ibíd.

⁹CONGRESO DE COLOMBIA, 1996. Disponible en: disponible en: https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=6pWL8Z_j9Xo%3D&tabid=1355, [Consultado el 14 de diciembre de 2013]

➤ **Resolución 0806 de Agosto 10 de 2005 del Departamento Nacional de Planeación.** Por la cual se organizan metodologías, criterios y procedimientos que permitan integrar los sistemas de planeación y la red nacional de Bancos de Programas y Proyectos.¹¹

➤ **Acuerdo No. 017 de junio 7 de 2010 del Municipio de Tangua- Nariño:** Por medio del cual se crea el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) y se dictó normas para su funcionamiento.¹²

3.4 MARCO CONCEPTUAL

➤ **Proyecto.** Es una planificación realizada para desarrollar una serie de actividades o procesos en un tiempo determinado y con los recursos disponibles, para alcanzar un resultado positivo en cuanto a la satisfacción de una necesidad o la solución de cierta problemática.

➤ **Proyectos Madre, o proyectos macro.** Se entiende por el conjunto de proyectos orientados a cumplir un objetivo sectorial a través de su ejecución complementaria y coordinada. Estos proyectos son formulados cada año por las diferentes dependencias de la administración municipal de Tangua y los cuales contienen la problemática, las necesidades, los objetivos y actividades a realizar propias de cada sector. Los proyectos macro permiten una mayor organización a la hora de dar cumplimiento a los objetivos y metas propuestas en el plan de desarrollo municipal.

➤ **Proyectos Perfilados.** Hace referencia a lo más esencial del proyecto resumido en una ficha de información básica. Es en esta ficha donde se lleva el control de la ejecución del proyecto madre mediante diferentes contratos que son registrados en el presupuesto respectivo.

¹⁰ CONGRESO DE COLOMBIA, 2011, Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=47474>. [Consultado el 10 de diciembre de 2013]

¹¹ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, 2005. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=17464>.

¹² Administración Municipal de Tangua, 2010

4. METODOLOGÍA

El desarrollo de la investigación requirió de un análisis amplio pero a la vez práctico de la formulación de proyectos, en tanto que se enfocó en el manejo de estos para conformar el Banco de proyectos del Municipio de Tangua. De esta forma, se utilizó un análisis cualitativo con método analítico – descriptivo y propositivo necesario para desarrollar los diferentes objetivos planteados, tales como la corrección de los proyectos perfilados que manejan las diferentes dependencias, dado que se requirió un análisis minucioso del problema y de las alternativas de solución, así mismo el cómo identificar y resumir las causas y efectos de la problemática fue fundamental para que de esta forma quede claro la identificación del proyecto y dejar organizado adecuadamente el archivo del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM).

En la parte propositiva se elaboró un plan de mejoramiento para fortalecer el proceso llevado a cabo en el BPIM y reforzar el desempeño de la función administrativa, el recurso humano y la dotación del banco. En dicho plan se incluye también las diferentes plantillas que son necesarias para presentar los proyectos ante el banco de proyectos del Municipio.

Finalmente cabe resaltar que dentro del cuarto objetivo propuesto, fue de vital importancia el manejo de la Metodología General Ajustada (MGA), en tanto se formuló un proyecto para la oficina de planeación y se elaboró su respectiva MGA, lo cual se utilizó como instrumento de capacitación para los diferentes funcionarios de la alcaldía.

5. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

5.1 ESPACIO GEOGRAFICO

La pasantía se desarrolló en la Secretaria de Planeación del municipio de Tangua– Nariño.

5.2 ESPACIO TEMPORAL

El tiempo a investigar correspondió del mes de enero al mes de diciembre del año 2013.

5.3 TIEMPO A EMPLEAR

El tiempo empleado para la realización de la pasantía correspondió al periodo entre el 01 de Agosto de 2013 al 31 de Enero de 2014.

6. DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS

6.1 ESTADO ACTUAL DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE TANGUA, 2013.

El quehacer del Estado en cuanto a la aplicación de la política económica, se enfoca en el manejo de dos acápite. Por una parte se encuentra la política financiera que es operada por el Banco de la República y se encarga de todo lo relacionado con los temas monetarios, cambiarios y crediticios del país, y por otra, está la política fiscal, relacionada con las herramientas del Estado para intervenir en el mercado y cumplir los objetivos sociales establecidos por la Constitución Nacional.

El gobierno central junto con las entidades territoriales está en el deber de aplicar la política fiscal desagregada en dos componentes a saber, la planeación económica y el presupuesto público, que en conjunto se convierten en los medios necesarios para alcanzar el bienestar general, fin último del Estado Social de Derecho. No obstante, La ley orgánica de planeación estipula los lineamientos y procedimientos necesarios para que las entidades territoriales desempeñen su función adecuadamente.

En consecuencia, se requiere que el proceso de planeación no sólo se limite a la provisión de servicios a la comunidad, sino que debe ser visto más allá de esto, como un proceso que busque la generación de condiciones y oportunidades para convertir a los ciudadanos y las ciudadanas en actores de su propio desarrollo.

En este sentido, la planeación empieza en el momento de la formulación del plan de desarrollo del municipio, el cual se sustenta en la propuesta de gobierno del alcalde electo, para lo cual debe, en conjunto con el concejo municipal de planeación y demás grupo de trabajo, elaborar un plan que contenga los objetivos y metas a alcanzar y las estrategias y políticas en materia económica, social y ambiental, así como un diagnóstico de la situación actual del municipio y cada uno de sus sectores.

Lo anterior se convierte en el punto inicial de todo un proceso continuo a lo largo del periodo de gobierno, y que debe servir de base para el siguiente, dando cumplimiento al principio de continuidad estipulado por la ley.

El plan de desarrollo se convierte entonces en el pilar de todas las actividades que se desarrollarán en la administración municipal, y de cada uno de los planes sectoriales y planes de acción que las diferentes dependencias están en la obligación de elaborar. Una vez llevado a cabo lo anterior, la secretaría de planeación tiene como una de sus funciones llevar a cabo el seguimiento y

evaluación a todo el proceso mencionado, teniendo en cuenta los criterios de evaluación como la gestión, los resultados y la eficiencia administrativa y fiscal con la que se ha trabajado.

Basado en lo anterior, cabe decir que el manejo de la planeación económica se convierte en un tema de trascendental importancia a la hora de evaluar el desempeño de una administración tanto a nivel nacional, departamental o municipal. En este sentido, vale la pena mencionar cómo se encontró a la administración municipal de Tangua en cuanto al tema de la planeación económica.

6.1.1 Debilidades. Contrastando lo anterior con las funciones que ha desempeñado la Secretaría de planeación y plan vial del municipio de Tangua, se puede decir que aún se hace necesario reforzar dicho proceso, en tanto falta organización y asignación de funciones específicas a los funcionarios que laboran dentro de la dependencia. Así mismo, falta ejercer mayor control y autoridad hacia las demás oficinas que muestran una actitud indiferente hacia las obligaciones con la Secretaría de planeación, lo cual deriva en que muchas de las actividades, procesos o documentos que son competencia de funcionarios externos a la secretaría de planeación, son asumidos por ésta, lo cual interfiere con los compromisos propios de la oficina.

Es decir, pese a la existencia de la Secretaría de Planeación, aún falta el compromiso de las diferentes dependencias en fortalecer y acompañar dicho proceso, dado que muchas veces sólo se dedican a las funciones de su área, descuidando las tareas asignadas por la mencionada oficina. Por lo anterior, el cumplir a cabalidad con las funciones de una Secretaría de Planeación Municipal, y más aún, desempeñar un verdadero proceso de planeación se convierte en una labor inconclusa, que no causa el efecto apropiado en el manejo no sólo de los recursos financieros, sino de todo lo que abarca la política pública.

Por otra parte, una fuerte debilidad encontrada es la falta de capacitación de los funcionarios administrativos adscritos a la secretaría, lo cual incurre en gastos que muchas veces son innecesarios debido a que los mismos funcionarios podrían hacerse cargo de manejar ciertos procesos.

Se hace mención a esto, porque debido a la actual normatividad en materia de asignación de recursos públicos y monitoreo a su ejecución, se han creado diferentes plataformas virtuales que son indispensables a la hora de hacer solicitudes y emitir informes ante los organismos de control, en este sentido se habla por ejemplo de la plataforma MGA, SUIPF, GESPROYEC, entre otras, las cuales han sido de uso obligatorio por parte de la dependencia, principalmente las dos primeras, en tanto son utilizadas para la formulación de proyectos financiados con recursos de regalías, y que por estar desactualizados en el tema produjeron,

inicialmente, que la formulación de dichos proyectos quede en manos de terceros y posteriormente que la elaboración de informes para la rendición de cuentas al SGR, presente demoras e inconvenientes.

De igual forma, la dotación, organización y administración de lo que respecta al banco de proyectos carece de un manejo adecuado y de los conocimientos necesarios para su seguimiento, al igual que cuenta con una deficiente estructura locativa que limita el desempeño adecuado del banco, en tanto el equipo de oficina utilizado corresponde al asignado al OCAD municipal¹³ y el cual también es utilizado para las diversas actividades e informes de la Secretaría en general, convirtiéndose de esta forma en una gran debilidad de la oficina que deriva en impedimentos para llevar un apropiado proceso de planeación.

6.1.2 Fortalezas. El contar con una Oficina de Planeación básicamente estructurada se convierte en una fortaleza para la Administración Municipal, en tanto existe la base para coordinar todo el proceso de planeación y así mismo orientar y sustentar las decisiones tomadas por el Alcalde Municipal.

Otro de los aspectos positivos se relaciona con el compromiso de los funcionarios adscritos a la Secretaría de Planeación, quienes trabajan en equipo para cumplir con las obligaciones que la oficina requiere. Así mismo, en el actual periodo de Gobierno se inició el proceso de actualización de documentos exigidos por la normatividad, tal como el esquema de ordenamiento territorial (EOT) y el documento de política pública de infancia y adolescencia.

Por otra parte, en la elaboración de informes tanto para los entes de control, como para la rendición de cuentas de la administración, ha tenido gran contribución esta Secretaría, debido a que en ella reposan las evidencias que resultan de la ejecución del presupuesto público mediante diferentes proyectos y contratos. Así mismo, la participación en los diferentes comités en los que se requiere un representante de la oficina de planeación, ha sido muy activa, aportando para la creación y organización de diferentes planes o procesos a instaurar y aplicar en pro del bienestar de la comunidad.

Con base en lo anterior, se puede decir que la Secretaría de Planeación del municipio de Tangua mantiene un proceso relativamente constante, que permite llevar de cierta forma la organización de la administración municipal y el cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley; sin embargo, hace falta el

¹³ Órgano Colegiado de Administración Y Decisión. Son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del SGR, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos y designar su ejecutor.

fortalecimiento de algunas herramientas de la planeación, que son indispensables para un adecuado proceso de planeación. Mención de ello es el Banco de proyectos de inversión municipal, el cual, a la fecha de inicio de la pasantía no presentaba archivo alguno de los diferentes proyectos que se habían registrado. Lo anterior se convierte en una falencia para la administración, en tanto la implementación del BPIM inició su proceso a partir del año 1994, con la expedición de la Ley Orgánica de Planeación (ley 152 de 1994), en la cual se da un plazo de tres años a partir de su publicación, para que aquellos municipios con población inferior a cien mil habitantes, pongan en funcionamiento bancos de programas y proyectos y sistemas de información para la planeación.

No obstante, en el municipio de Tangua, se encontró que la implementación del banco de proyectos no se hizo sino hasta el año 2010, mediante acuerdo No.017 de junio 7 del mismo año, acuerdo que creó el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública del Municipio de Tangua-Nariño - BPIM y que mediante decreto No. 024 de junio 10 de ese mismo año, se adoptó el manual de procedimientos que regiría el BPIM.

De acuerdo a lo anterior, el municipio de Tangua estaría dando cumplimiento a la normatividad expedida en materia de planeación; sin embargo, al momento de inspeccionar el archivo del BPIM que debe reposar en la oficina de planeación municipal, desde el año 2010, año de su creación, no se encontró un registro adecuado ni completo de los proyectos radicados y ejecutados, ni de sus respectivos anexos y certificaciones.

Para el año 2010 y 2011, no existe un archivo sistematizado de aquellos proyectos que se llevaron a cabo durante la administración que precedió a la actual, es decir, no existe un referente histórico al cual recurrir al momento de buscar los programas y proyectos que se ejecutaron en pro del bienestar de la comunidad Tangüeña, lo cual impide realizar el respectivo seguimiento, control y evaluación a dichos proyectos y así mismo a la ejecución de los recursos públicos asignados al municipio.

Para el año 2012, año en el cual inicia un nuevo mandato, se encontró que si existe un archivo sistematizado de los proyectos radicados en la oficina de planeación municipal; sin embargo, al momento de revisarlo se observó que dicho archivo únicamente contenía los proyectos macro radicados por las diferentes dependencias de la administración municipal, sin sus respectivos anexos, es decir sin los certificados de registro, viabilidad, ni la relación con los contratos concernientes a los proyectos.

En cuanto a aquellos proyectos que se presentaron para participar de los recursos públicos, principalmente del sistema general de regalías (SGR), radican en la secretaria de planeación un total de 4 proyectos, tres de ellos presentados en el año 2012 y uno en el año 2013.

Tabla 2. Proyectos financiados con recursos de regalías. Municipio de Tangua, 2012 - 2013

Proyecto	Estado
Climatización piscina parque recreacional de la cebada, el maíz y el trigo. Municipio de Tangua – Departamento de Nariño	En ejecución
Construcción pista de patinaje parque infantil Los Andes. Municipio de Tangua – Departamento de Nariño	En ejecución.
Construcción urbanización villa belén municipio de Tangua – Departamento de Nariño	En ejecución.
Construcción del acueducto multiveredal en el municipio de Tangua – Departamento de Nariño.	Proceso de contratación

Fuente: Secretaría de planeación del municipio de Tangua.

Cabe mencionar que estos proyectos no se formularon directamente por la Oficina de Planeación, sino que fueron elaborados por profesionales externos a la dependencia mediante la celebración de diferentes contratos. Lo anterior le resta posibilidades a la oficina de poder asimilar la formulación de un proyecto, sabiendo que ella es una concedora directa de las necesidades de la comunidad.

En lo que se refiere al año 2013, se repite en cierta medida lo ocurrido para el 2012 con el banco de proyectos, en tanto aún se carece de un archivo sistematizado de los diferentes proyectos radicados en él; en este caso, el coordinador del BPIM manifestó que las dependencias no presentaron a tiempo dichos proyectos y que por este motivo se vio en la necesidad de elaborar él mismo las fichas correspondientes, guiándose en el Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015, lo cual, en primer lugar no está dentro del manual de funciones del profesional que maneja el banco de proyectos, y en segundo lugar afecta la objetividad de cada proyecto, en tanto dicho funcionario no maneja a profundidad las necesidades, objetivos y metas propios de cada sector y la sobrecarga laboral asignada le impide enfocarse en su verdadera responsabilidad. De igual forma, dentro de la base de datos encontrada, aún no se tenía anexados los proyectos financiados con recursos de regalías, ni aquellos cofinanciados por otros recursos, ni mucho menos el registro de su seguimiento.

Lo anterior es una manifestación de un inadecuado manejo del BPIM, que en parte se explica en la no operatividad del manual de procedimientos que se encuentra incompleto y no manifiesta una metodología clara sobre el proceso a implementar.

Así mismo, podría catalogarse como un descuido por parte de la persona encargada por asignación de sobrecarga laboral, en tanto bajo su responsabilidad se asignan diferentes funciones que no pertenece a su perfil y por las cuales debe responder, lo que en cierta medida perjudica el tiempo que debe dedicar a la organización del banco de proyectos.

De esta forma, mediante la realización de la pasantía se propuso consolidar el BPIM y reforzar de forma clara el procedimiento ya establecido, para que de esta manera se fortalezca el proceso de planeación y la administración municipal cumpla con los requerimientos establecidos por la ley en materia de la función pública.

6.2 ASISTENCIA TÉCNICA EN LA CORRECCIÓN DE LOS PROYECTOS MADRE DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE TANGUA CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2013.

El Banco de Proyectos del Municipio de Tangua maneja una metodología en la cual las diferentes dependencias de la administración municipal están en la obligación de formular un proyecto denominado “madre” o “macro” resumido en una especie de ficha, donde se perfila el proyecto y posteriormente se lo radica en el BPIM. En esta ficha se plasma lo más esencial del proyecto e incluye también el presupuesto anual asignado, el cual contiene a su vez la relación de los diferentes contratos que se van realizando a lo largo del año fiscal y que corresponden al desarrollo de los proyectos.

Es decir, cada dependencia basada en sus respectivos planes de acción, debe elaborar un proyecto que englobe tanto la problemática que se presenta en su área de trabajo, como los objetivos a desarrollar y las metas a alcanzar. No obstante, la mayoría de las oficinas no cumplieron con esta función, dejando la formulación de dichos proyectos en manos del coordinador del banco, quien en conjunto con la Secretaria de Planeación tuvo que diligenciar el formato de las fichas establecidas y cuyo resultado, al momento de revisar los proyectos, no fue el adecuado, en tanto su formulación no seguía las especificaciones generales del marco lógico y contenía ciertos errores.

De esta forma, mediante el desarrollo de este objetivo se realizó la corrección de los diferentes proyectos macro radicados en el banco de proyectos correspondientes a la vigencia 2013. Para ello se procedió a revisar inicialmente cada uno de los 16 proyectos madre que componen la estructura principal del BPIM, que corresponden a los siguientes:

Tabla 3. Proyectos madre que conforman la estructura principal del BPIM – Municipio de Tangua. 2013

Nombre del proyecto	
1.	Construcción y mantenimiento de la malla vial del Municipio de Tangua.
2.	Mejoramiento de vivienda urbana y rural del Municipio de Tangua
3.	Mejoramiento agua potable y saneamiento básico del Municipio de Tangua
4.	Acciones de atención y prevención de desastres en el Municipio de Tangua.
5.	Adecuación y mantenimiento del equipamiento municipal
6.	Mejoramiento de la salud pública del Municipio de Tangua.
7.	Fortaleciendo la cultura del Municipio de Tangua
8.	Fortaleciendo el desarrollo institucional del Municipio de Tangua
9.	Fortaleciendo el sector agropecuario del Municipio de Tangua
10.	Fortalecimiento de programa justicia
11.	Mejoramiento de la calidad educativa del Municipio de Tangua
12.	Servicios públicos
13.	Desarrollo comunitario
14.	Atención y protección a la población vulnerable del Municipio de Tangua
15.	Alimentación escolar en el Municipio de Tangua
16.	Fomento del deporte del Municipio de Tangua

Fuente: Secretaría de Planeación del Municipio de Tangua

De los proyectos descritos en la anterior tabla, sólo los cinco primero deben ser formulados por la Oficina de Planeación y Plan Vial, mientras que los once restantes corresponden a las diferentes dependencias como la Dirección Local de Salud DLS, la Secretaría de Cultura, la oficina de Talento Humano, la Secretaria de Agricultura, la Secretaría de Gobierno, la oficina de Enlace Municipal y al Instituto Municipal de Deportes de Tangua IMDET.

Posterior a la respectiva revisión, se procedió a realizar las correcciones pertinentes a cada uno de los proyectos madre en cuanto a su estructura, dado que se encontraron errores como el planteamiento del problema, el cual en la mayoría de los casos se presentaba como la ausencia o carencia de algo. Por otra parte, se evidenciaba cierta confusión al formular los objetivos y especificar las metas, en tanto los objetivos específicos no se planteaban en forma de verbo y las metas especificadas no guardaban una relación cuantitativa, sólo pareciera ser un objetivo más.

De esta forma, cada uno de los proyectos madre quedó corregido y ajustado según los conceptos básicos del marco lógico, así mismo se hizo las actualizaciones necesarias en cuanto a los indicadores de cada sector, en tanto el proyecto formulado en el año 2012 dejaba satisfechas ciertas necesidades y era

obligatorio que ello se mencione en el nuevo proyecto madre, para así evidenciar el avance alcanzado en cada sector y así establecer nuevas metas y objetivos.

Para dar una mayor organización al funcionamiento del BPIM se procedió a anexar el presupuesto respectivo a cada proyecto madre, sobre el cual se vaya llevando un registro de las diferentes ejecuciones realizadas. Para ello se tomó el presupuesto asignado a cada sector, con cada una de sus cuentas y subcuentas con sus respectivo código, lo cual facilita el registro, en tanto al momento de radicarlos en el banco, la guía para registrarlos es el certificado de disponibilidad presupuestal, específicamente la partida de la cual se realizará el respectivo gasto. De igual manera este proceso permitirá que cualquier modificación legalmente realizada al presupuesto municipal quede actualizada también en la base de datos del banco, específicamente en el presupuesto concerniente.

Una vez ejecutado el anterior proceso, se vio la necesidad de complementarlo con la adecuación de los dieciséis proyectos madre radicados en el Banco durante la vigencia 2012, para que así se mantenga un mismo formato dentro del archivo del Banco de Proyectos. Este objetivo permitió consolidar la base del archivo del Banco de Proyectos y conformarlo bajo un solo formato que le dará un carácter organizado y ajustado a los requerimientos del enfoque del marco lógico.

En cuanto a la continuación de los proyectos madre, mediante la capacitación que posibilitó el cuarto y quinto objetivo de esta pasantía, se logró que las diferentes dependencias elaboren directamente dichos proyectos de acuerdo a los formatos que se anexan a este informe y los cuales fueron, en conjunto con la capacitación mencionada, la guía para contrarrestar las debilidades presentadas en los proyectos anteriores y que permiten en adelante continuar con el proceso conforme los lineamientos de la normatividad en materia de planeación y los estipulados por el plan de mejoramiento propuesto. Se anexa constancia de corrección de los mencionados proyectos. (Ver anexo B)

6.3 ORGANIZACIÓN DE LOS PROYECTOS PERFILADOS DE LA VIGENCIA 2013 EN UNA BASE DE DATOS CONSOLIDADA CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS FOLIADOS PARA FACILITAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL.

La sistematización del Banco de Proyectos es un aspecto esencial a la hora de llevar un adecuado proceso de planeación, en tanto la ley estipula que las entidades territoriales deben aplicar sistemas para la planeación, y uno de ellos es la adecuada implementación del BPIM, el cual no únicamente debe reposar en un archivo en físico, sino que debe existir una archivo sistematizado donde se radiquen cada uno de los proyectos y así mismo se emitan las respectivas fichas de radicación, el informe de viabilidad y los certificados de registro y viabilidad,

para que así el seguimiento y control a la ejecución de los recursos públicos tenga un respaldo permanente.

De esta forma y debido a la existencia inadecuada de un archivo sistematizado del BPIM en la oficina de Planeación del municipio de Tangua, se propuso organizar dentro de una base de datos consolidada, cada uno de los proyectos madre y los diferentes proyectos específicos que fueron financiados y cofinanciados con recursos departamentales y nacionales.

No obstante, esta acción tuvo que remontarse al año 2012, debido que para dicho año tampoco existía un archivo como tal del banco de proyectos, pese a que su creación se hizo a partir de año 2010. De esta forma, se procedió a organizar inicialmente el archivo sistematizado del año 2012, en tanto se poseía información a partir de este año, en el cual se inició un nuevo periodo de gobierno y sobre el cual el coordinador del banco de proyectos había empezado a organizar el BPIM.

Para ello se contó con el apoyo de la oficina de talento humano y de contratación, donde radican los diferentes contratos celebrados, los cuales en la mayoría de los casos no contaban con el respectivo certificado de registro ante el BPIM, ni mucho menos con el certificado de viabilidad. De esta forma, se empezó a relacionar cada uno de los contratos correspondientes a los gastos de inversión, que son aquellos que deben llevar obligatoriamente el certificado del banco de proyectos; dicha relación se hizo mediante la ejecución presupuestal de cada uno de los sectores o dependencias de la Administración Municipal, la cual estaba anexada a los proyectos macro como su respectivo presupuesto.

Para ir adecuando el archivo, se procedió a organizar por carpetas cada uno de los proyectos madre ya corregidos, la cual a su vez contenía la ficha perfilada del proyecto, el certificado de registro de dicho proyecto y una carpeta donde se anexaba cada uno de los certificados de registro de los diferentes contratos realizados bajo el presupuesto de ese sector. Una vez hecho lo anterior, el proceso consistió en tomar cada una de las carpetas de aquellos contratos que no contaban con el certificado de registro ante el BPIM, para así registrarlas dentro del proyecto madre al cual pertenecía y así mismo relacionar el contrato con la ejecución respectiva, lo cual permite facilitar el seguimiento a los gastos realizados para cada sector. No obstante, se encontró que algunos contratos no habían sido relacionados en el registro que llevaba el coordinador del banco, lo cual podría catalogarse como una falta grave en el proceso de contratación, debido a que no cumplía con los requisitos necesarios a la hora de realizar el respectivo pago y que sin embargo se hizo.

Para continuar con el proceso, se registró cada uno de los contratos que no habían sido relacionados hasta entonces y se emitió el respectivo certificado de registro, el cual lleva el número del BPIM asignado al proyecto madre correspondiente, tal como el encargado del banco había hecho con anterioridad

para algunos contratos, únicamente con la diferencia de relacionarlos con el número de contrato o número de folio, que en la mayoría de los casos resultaba ser el número de la mínima cuantía. Para aquellos contratos que ya estaban relacionados, únicamente se procedió a emitir el respectivo certificado y anexarlo a su carpeta.

De esta forma, y con el apoyo de la Oficina de Contratación se llevó a cabo el proceso antes mencionado con aquellos contratos de mínima cuantía, ya sea de invitaciones públicas o de contratación directa, y se registró un total de 250 carpetas que correspondían a contratos de inversión. De lo anterior quedó registro en la carpeta correspondiente al banco de proyectos del municipio de Tangua, año 2012, empezando así a consolidar la base de datos del BPIM.

Para el año 2013, periodo objeto de la pasantía, la lógica del proceso fue relativamente igual a la realizada para el archivo del 2012, no obstante se procedió a constituirlo de tal forma que la base de datos se consolide con mayor organización, permitiendo así que la verificación del desarrollo o avance de los proyectos macro tenga una fuente clara y real de su ejecución.

De esta forma se procedió a crear el archivo correspondiente al Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal – Tangua 2013, para lo cual fue necesario elaborar unas plantillas y en otros casos modificar unas existentes, las cuales servirían como guía a la hora de continuar con el proceso en cuestión y que se anexaron al plan de mejoramiento propuesto en esta pasantía.

Se inició entonces con la organización por carpetas según los proyectos macro ya corregidos, la cual contiene los respectivos requisitos como son la carta de solicitud de registro ante el BPIM, el documento del proyecto madre, una ficha de información básica del proyecto, las plantillas en Excel que debe diligenciar el coordinador del banco para emitir los certificados correspondientes y una carpeta que contiene los diferentes contratos que se lleven a cabo, organizados según el tipo bajo el cual fueron celebrados, es decir clasificados según sea el caso referido en la siguiente tabla:

Tabla 4. Tipo de contratos estipulados para el BPIM – Tangua

Tipo de contrato		
Arriendos.	Asistencia Técnica.	Compra de lotes
Concurso de méritos.	Invitaciones públicas	Convenios
Licitaciones.	Prestación de servicios.	Suministros.
Selección abreviada.	Servicios profesionales	Publicidad
Varios		

Fuente: Elaboración propia.

De igual forma, dentro de la base de datos del BPIM 2013 se incluyó un archivo que contiene el presupuesto de gastos para dicha vigencia fiscal, lo cual permite verificar las partidas presupuestales definidas en el respectivo CDP emitido por tesorería municipal para cada uno de los contratos. Todo lo anterior permite tener una fuente más a la cual recurrir a la hora de rendir cuentas ante los órganos de control.

Posteriormente se realizó el mismo proceso aplicado para el año 2012, relacionando así cada uno de los contratos que se celebraron en lo recorrido del año 2013 con la ejecución presupuestada para cada una de las dependencias. De esta forma, se diligenció cada una de las fichas establecidas dentro de la base de datos y se emitió así los certificados de registro ante el BPIM para el respectivo contrato. En la medida que se realizaba un nuevo contrato con recursos de inversión, se lo registraba en la base de datos y se hacía el procedimiento respectivo. En este sentido se registró un total de 260 contratos correspondientes al periodo entre el dos de enero al 30 de diciembre del 2013.

Una vez realizado lo anterior, quedó organizada la base de datos del Banco de Proyectos del municipio de Tangua, no obstante, la normatividad establece que en los Bancos de Proyectos debe reposar todo proyecto que sea presentado ante el ente territorial y que son susceptibles de financiarse con recursos públicos, lo cual implica que se debe incluir los proyectos presentados al SGR, los financiados y cofinanciados con recursos nacionales y/o departamentales y los proyectos comunitarios; de esta forma se procedió a cargar la información de dichos proyectos, los cuales en la mayoría de los casos fueron presentados en el año 2012. Para el caso de los proyectos de regalías, de un total de cuatro existentes, tres fueron presentados en la vigencia 2012 y uno en la vigencia 2013, por lo que se anexó una carpeta con el nombre “Proyectos de Regalías” a la base de datos de cada año (2012 y 2013) y en la cual se cargó el proyecto y su respectiva MGA, así mismo se incluyó una carpeta donde puedan relacionarse los diferentes contratos que se lleven a cabo en la medida que se ejecuten los proyectos. Este proceso también se realizó con cada uno de los proyectos municipales y departamentales que no llevaban su registro sistematizado en el BPIM, cargando así la respectiva información con la que contaban en la Secretaría de Planeación y la cual se incluyó en la carpeta “Proyectos Varios”.

Gráfica 1. Esquema estructural de la base de datos del Banco de Proyectos del Municipio de Tangua, 2013



Fuente: Elaboración propia

En el anterior gráfico se puede observar cómo quedó estructurada la base de datos del Banco de Proyectos del Municipio de Tangua, y así mismo se representa el contenido de las carpetas para dar una mayor noción acerca de la organización que se logró mediante la realización de la pasantía.

Por otra parte, una vez realizada la capacitación a los funcionarios de la Administración Municipal en el mes de diciembre, se ingresó al archivo del banco los proyectos madres correspondiente a la vigencia 2014, cuya formulación se hizo directamente desde las dependencias junto al apoyo y seguimiento brindado por esta pasantía.

Este registro va a permitir el manejo de datos y los flujos de información necesarios para apoyar la gestión de proyectos y así mismo queda instaurada la capacidad del Banco para registrar la información de los proyectos a lo largo de todo su ciclo de vida, lo cual incluye las fases de seguimiento a la ejecución de la inversión y de monitoreo durante la operación.

6.4 PROYECTO FORMULADO PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TANGUA, COMO INSTRUMENTO PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN MGA, AUMENTANDO ASÍ LA CAPACIDAD INSTALADA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

En vista de la debilidad en cuanto a la formulación de proyectos por parte de los diferentes funcionarios de la Administración Municipal, especialmente de aquellos adscritos a la Secretaría de Planeación, y así mismo la necesidad de contar con un proyecto para mejorar el estado de una vía del Municipio, se procedió a formular el proyecto “Mejoramiento de 10 km de la vía terciaria Rio Opongoy – Las Palmas del municipio de Tangua-Nariño”, el cual se utilizó como instrumento de una capacitación inicial para los funcionarios de la Administración Municipal en cuanto al manejo del enfoque del marco lógico y la formulación de proyectos utilizando la metodología general ajustada. Dicha capacitación es un preámbulo a un proceso de continuidad que debe implementarse dentro de la Administración Municipal.

Para su formulación se contó con el apoyo de un ingeniero civil en cuanto al manejo de los costos del proyecto para elaborar así el presupuesto requerido; de igual forma la oficina de planeación brindó la información necesaria para la formulación del proyecto en tiempo real.

El proyecto a continuación expuesto se radicó ante el BPIM debidamente conformado, por lo cual la Secretaria de Planeación emitió constancia de formulación y el respectivo certificado de registro. (Ver anexos C y D)

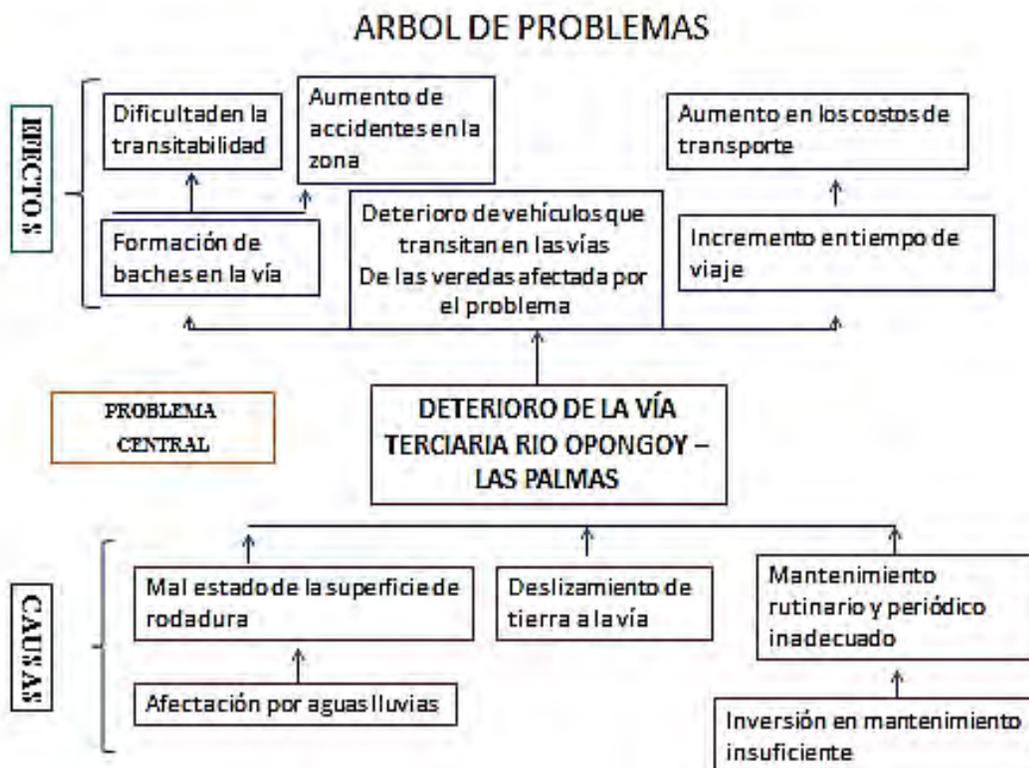
➤ **Nombre del Proyecto:** Adecuación de 10 km de la vía terciaria rio Opongoy – Las Palmas del Municipio de Tangua – Nariño

➤ **Datos del formulador**

- Nombre: NATALIA DEL CARMEN
- Apellidos: LEGARDA CALDERON
- Identificación: 1089846037
- Teléfonos: 3173742601
- Entidad: Alcaldía Municipal de Tangua.
- Email: na_ti_k16@hotmail.com

➤ **Identificación del problema o necesidad**

Gráfica 2. Árbol de problemas.¹⁴



Fuente: Elaboración propia

➤ **Problema central:** “Deterioro de la vía terciaria Rio Opongoy – Las Palmas del municipio de Tangua.”

➤ **Descripción ampliada y cuantificada del problema:** La red vial terciaria del Municipio de Tangua comprende 53.7 km, los cuales son transitables y en la mayoría carreteables, pero que por el alto tráfico de coches de tracción animal, motos y carros, el estado de estas vías no es el mejor, a pesar del mantenimiento que se realiza. Sumado a ello está la temporada de invierno que deja un

¹⁴ La elaboración del árbol de problema es propia y contó con la ayuda de personal técnico adscrito a la Secretaría de Planeación.

panorama desalentador para los habitantes de las diferentes veredas que cubren cada vía.

Este es el ejemplo de la vía que del Rio Opongoy conduce a la vereda las Palmas, pasando por Santa Rosalía y El Palmar, la cual abarca 15 km. Esta vía es recebada y no cuenta con las mejores condiciones de la superficie de rodadura, además no cuenta con un adecuado manejo de aguas, esto se refleja en tramos de regular y mal estado, con formación de baches o huecos lo cual aumenta los índices de accidentalidad y los costos de transporte.

➤ **Población Objetivo:** La población directamente beneficiada del proyecto “Mejoramiento de la vía Rio Opongoy - Las Palmas” son 434 personas, quienes son los habitantes de las veredas Santa Rosalía, El Palmar y Las Palmas, veredas a las cuales atraviesa la vía. De este total, 51 pertenecen a la vereda el Palmar, 29 personas a la vereda Santa Rosalía y 354 a las Palmas.

Dentro de esta población se pueden identificar a la siguiente población de acuerdo a los rangos de edades establecidos por el SISBEN.

Tabla 5. Población objetivo del proyecto

Rango edad	Hombre	Mujer	Total
0 a 5	16	9	25
6 a 11	29	28	57
12 a 17	38	27	65
18 a 24	34	22	56
25 a 29	28	18	46
30 a 45	41	44	85
46 a 59	22	22	44
60 en adelante	27	29	56
Total	235	199	434

Fuente: SISBÉN, 2013

La anterior tabla muestra que existe un gran porcentaje de niños y adolescentes que se beneficiarán del mejoramiento de la vía, en tanto se mejorará el transporte para que asistan al casco urbano y accedan a servicios de salud, educación entre otros. Por otra parte se encuentra la población adulta, quienes deben transportarse a través de la vía a sus diferentes lugares de trabajo, aunque la mayoría se desempeñe en labores del campo, sin embargo esto incide en que estos campesinos requieran transportar su producción a otros lugares para lo cual es necesario utilizar vehículos de carga o tracción animal.

No obstante, los beneficiarios no sólo pertenecen a las veredas que cubre la vía objetivo del proyecto, sino que existen otros beneficiarios por decirlo así, indirectos, es decir que transitan la vía por diferentes razones, ya sea de trabajo, turismo u otras. Estas personas pueden ser del casco urbano o de veredas cercanas, las cuales al realizarse el mejoramiento de la vía recibirán un beneficio, sin embargo se catalogan indirectas en tanto no generan mayor bienestar como a los habitantes aledaños a la vía.

➤ **Análisis de Actores involucrados:**

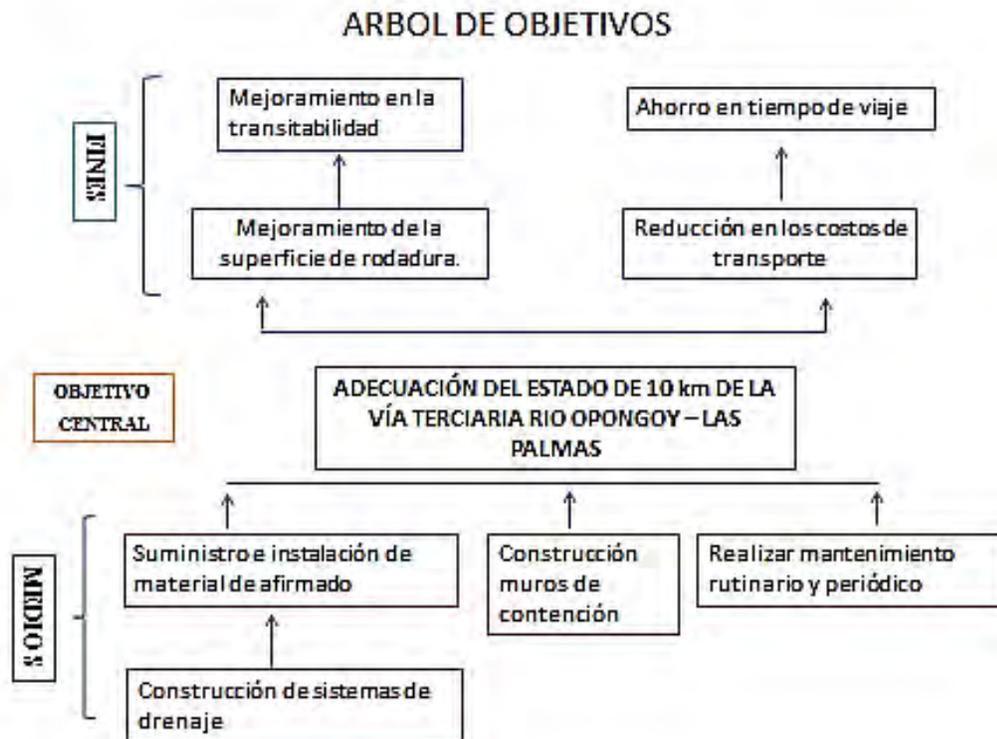
Tabla 6. Análisis de los involucrados

Actores	Rol	Interés en el proyecto	Tipo de actitud			Contribución o razón del desacuerdo
			+	-	L	
Habitantes veredas Palmar, Santa Rosalía y Palmas	Beneficiario	Mejorar sus condiciones de movilidad.	+			Pueden contribuir con mano de obra no calificada.
Alcaldía de Tangua	Cooperante	Aumentar el bienestar a la población y cumplir con lo planteado en el plan de desarrollo	+			Su contribución es financiera.
Demás población de Tangua	Beneficiario	Mejorar la transitabilidad.			L	
Proveedores de materiales	Cooperante	Ofrecer los materiales necesarios			L	Acceso a materiales necesarios.

Fuente: Elaboración propia

➤ **Alternativas de solución**

Gráfica 3. Árbol de Objetivos¹⁵



Fuente: Elaboración propia

➤ **Objetivos del proyecto**

Objetivo General: Mejorar el estado de 10 km de la vía terciaria Rio Opongoy – Las Palmas

Objetivos Específicos:

- Llevar a cabo actividades de rocería

¹⁵ La elaboración del árbol de objetivos es propia y derivó del árbol de problemas expuesto anteriormente. Se contó con la ayuda de personal técnico adscrito a la Secretaría de Planeación.

- Realizar limpieza de alcantarillas
- Construir sistemas de drenaje
- Suministrar e instalar material de afirmado
- Construir muros de contención

➤ **Descripción de la alternativa seleccionada:** Debido al deterioro que presentan algunas de las vías del municipio de Tangua, especialmente en ciertos puntos críticos que presentan alto riesgo para la movilidad de las personas, es necesario llevar a cabo el mejoramiento de 10 km de la vía Rio Opongoy – Las Palmas, dado que así se mejora la conectividad interna del municipio, se reduce los índices de accidentalidad y se mejora los tiempos de desplazamiento. Para tal efecto, se realizarán diferentes actividades como rocería y limpieza de alcantarillas, lo cual se pretende ejecutar en conjunto con la comunidad. Así mismo, tal como se plasma en los objetivos específicos se realizará la construcción de muros de contención en algunas zonas donde existen más probabilidades de deslizamiento, con un total de 272 m³; por otra parte se construirán sistemas de drenaje con filtros Geodren, dado el alto problema de las aguas lluvias en épocas de invierno y finalmente se llevará a cabo el suministro de material de afirmado que permitirá obtener un acabado apropiado en la superficie de rodadura y lograr así una vía en buen estado.

➤ **Justificación:** De los 239 km² que conforman el Municipio, el 12% tiene acceso a la vía Panamericana; el 65.4% tiene acceso a carretera destapada, pero de este porcentaje el 60% es una carretera sin afirmar y se encuentra en regular estado. El 7% no tiene acceso vial, obligando a los productores a transportar sus cosechas por caminos de herradura, lo cual se traduce en daños a los productos y mayores costos de transporte.

La red vial terciaria del Municipio de Tangua a cargo del Instituto Nacional de vías INVIAS, tiene una longitud total de 55.20 km, la cual se tiene una superficie de rodadura en recebo, regular estado de mantenimiento y densidad vial media. Estos tramos de vías representan un 35% del total de vías del Municipio, cubren las veredas: Cocha Verde, Tapialquer Bajo, Nazcan, El Vergel, Providencia, San Francisco, San Rafael, Tapialquer Alto, paramillo, Siquitan, La concepción, Birmania, La palizada, Chávez , Las Palmas, por lo anterior se consideran estas vías la de mayor desarrollo de las actividades económicas de la región.

Dado lo anterior, la adecuación y mantenimiento de la vía que conduce desde el Río Opongoy a la vereda las Palmas se convierte en un proyecto de gran importancia e impacto tanto para los habitantes de las veredas a las que atraviesa como para la población en general del municipio de Tangua, en tanto se mejora la movilidad de las personas a través de un mejor servicio de transporte, traducidos

en menores tiempos de recorrido con reducción de las probabilidades de accidentalidad. Por otra parte, el tener en buen estado las vías del municipio significa mantener la conectividad interna del mismo, lo que a su vez permite mejorar el flujo de la producción que existe en el municipio.

➤ **Costos del proyecto**

Tabla 7. Costos del proyecto¹⁶

1	Preliminares	Und.	Cantidad	Vr/unitario	Vr/parcial
1.1	Localización y replanteo	M.I	10000	753	7.530.000
1.2	Limpieza de cunetas a mano	M.I	20000	986	19.720.000
1.3	Conformación de calzada	Km.	10	2.390.000	23.900.000
1.4	Desalojo material de cunetas	M3	4000	14.500	5.800.000
1.5	Rocería	Ha	5	1.350.000	6.750.000
2	Construcción filtros Geodren	M.I	1800	84.600	152.280.000
3	Construcción muros de contención	M3	272	1.180.000	320.960.000
4	Suministro e instalación material de afirmado	M3	9000	34.300	308.700.000
5	Limpieza de alcantarillas	Und.	38	140.000	5.320.000
	Costo directo	GL	-	-	850.960.000
	A.I.U (30%)				255.288.000
	Costo Total	GI	-	-	1.106.248.000

Fuente: Elaboración propia

¹⁶ El cuadro de costos se elaboró con la ayuda de un ingeniero civil como personal técnico de la Secretaría de Planeación.

➤ **Flujo de caja**

Tabla 8. Flujo de caja del proyecto

Flujo de caja	Periodo –años evaluación del proyecto-			
	Año 0 (2013)	Año 1(2014)	Año 2(2015)	Año 3(2016)
Ingresos operacionales (Beneficio del proyecto)		44,198,400	45,524,352	46,890,083
(-) Costos pre inversión	0	0	0	0
(-) Costos inversión	262,818,000	843,430,000	0	0
(-)Costos operacionales	0	0	0	0
Flujo neto de caja	(262,818,000)	(788.182,000)	45,524,352	46,890,083

Fuente: MGA del proyecto

6.4.1 MGA del proyecto “Adecuación de 10 km de la vía terciaria rio Opongoy – Las Palmas del Municipio de Tangua – Nariño”. Para el proyecto formulado se elaboró la respectiva MGA y matriz del marco lógico (Ver anexo K)¹⁷, la cual fue socializada como parte de la capacitación realizada a los funcionarios de la alcaldía. Para su elaboración fue fundamental el uso del manual de usuarios de la MGA, el cual brindaba información acerca de los diferentes pasos para manipular adecuadamente la herramienta informática disponible en la página web del Departamento Nacional de Planeación.

La socialización de este complemento del proyecto permitió mostrar la importancia del manejo que tiene la MGA en cuanto a la formulación de proyectos, principalmente aquellos que desean ser financiados con recursos del sistema general de regalías. Su manipulación se convierte entonces en instrumento trascendental para los funcionarios adscritos a la secretaría de planeación del municipio de Tangua, quienes son los encargados de complementar el accionar de la Administración Municipal mediante la formulación de proyectos de inversión.

¹⁷ Buscando brindar una mejor presentación y organización al documento del informe, se adjuntó como último anexo la MGA realizada al proyecto formulado en la pasantía, debido a su extensión.

6.5 PLAN DE MEJORAMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE TANGUA.

Las entidades territoriales por mandato constitucional y normativo deben mantener actualizados los mecanismos para la planeación, así como sus respectivos procedimientos para que tanto los funcionarios públicos como la comunidad estén al tanto de cómo llevar a cabo cierto proceso, y de esta forma garantizar que se realice de forma clara y sin problemas.

Uno de los principales procesos que deben mantener claro un ente territorial es acerca del Banco de Proyectos de Inversión Municipal BPIM, el cual constituye el medio para articular las necesidades de la comunidad con la planeación para el desarrollo y la ejecución de los recursos públicos. De esta forma el BPIM se convierte en un sistema de integración de los objetivos y metas del plan de desarrollo con los medios y herramientas para su consecución. No obstante en el Municipio de Tangua, la consolidación del banco de proyectos como un sistema integrado carece de fundamentos técnicos para su aplicabilidad, en tanto no existe una capacidad instalada en materia de administración, insumos y recursos humanos, que permita la adecuada puesta en marcha del mismo. Por otra parte, se encontró que las diferentes dependencias se han limitado únicamente a la elaboración inadecuada de los proyectos madre, sin tener presente que su función trasciende las tareas establecidas en el manual de funciones y que por el contrario, están en el deber de aportar al proceso de planeación mediante la formulación de proyectos que satisfagan necesidades o solucionen problemáticas prioritarias, permitan la gestión de recursos para su financiación y se aporte así al cumplimiento de las funciones sociales del Estado. En vista de lo anterior y dada la principal problemática que afecta la consolidación del banco de proyectos del municipio de Tangua, fue pertinente aclarar los objetivos del banco con ayuda de la Secretaria de Planeación y establecer un plan de mejoramiento.

En este sentido, los objetivos general y específicos estipulados para el banco de proyectos, se convierten en el fin que se pretende alcanzar con la consolidación del banco de proyectos del municipio de Tangua, en tanto la puesta en marcha del mismo permite que la Administración Municipal consolide su proceso de planeación y vea mejorado su accionar en cuanto a la ejecución de los recursos públicos mediante el uso del banco de proyectos como instrumento activo de un proceso integrador. Sin embargo, es necesario que se establezcan una serie de actividades que permitan la consecución de dichos objetivos, y las cuales se basan fundamentalmente en la corrección de las principales debilidades encontradas en cuanto al uso y organización del banco de proyectos del municipio de Tangua. (Ver anexo E)

6.6.1 Objetivos, actividades, indicadores y metas. Los objetivos que se desarrollarán mediante la ejecución del presente plan de mejoramiento como propuesta de la pasantía realizada, son producto de las debilidades evidenciadas en la dependencia adscrita a la secretaría de planeación del municipio de Tangua.

En primera instancia, se encontró que el banco de proyectos del Municipio carecía de una organización interna adecuada, lo cual dificulta directamente en el cumplimiento de las funciones asignadas a cada uno de los funcionarios y que repercute en el desempeño de la dependencia del banco de proyectos y de la oficina de planeación en su conjunto. De esta forma, una de las principales debilidades a corregir se enfoca en alcanzar una organización adecuada y articulada de la Dependencia, convirtiéndose así en el primer objetivo del presente plan de mejoramiento.

➤ **Objetivo 1:** Alcanzar una organización adecuada y articulada de la dependencia del banco de proyectos del municipio de Tangua.

Al partir de este primer objetivo, es necesario establecer las acciones pertinentes para atacar dicha falencia y empezar a fortalecer el accionar del banco de proyectos y la Secretaría de Planeación; para ello se propone lo siguiente:

- Realizar una reestructuración al manual de funcionamiento del banco de programas y proyectos del municipio de Tangua para establecer un proceso claro.
- Llevar a cabo la organización del archivo del BPIM- Tangua que comprenda desde el año 2012

➤ **Objetivo 2:** Mejorar la competencia del recurso humano disponible para el manejo del banco de proyectos del Municipio de Tangua.

El segundo objetivo del plan de mejoramiento se enfoca en el recurso humano requerido para el adecuado funcionamiento del banco de proyectos, en tanto ésta fue otra debilidad detectada en la oficina, y que se convierte en interés primordial para la secretaria de planeación del Municipio. Para mejorar este aspecto se propuso:

- Llevar a cabo un proceso de capacitación al personal encargado del banco de proyectos del Municipio en cuanto al manejo del marco lógico, la Metodología General Ajustada y el Sistema General de Regalías.
- Solicitar la realización de una evaluación a los jefes de dependencias de la Administración Municipal sobre la formulación de proyectos en su área, para

evaluar si es necesaria la actualización en manejo y aplicación de metodologías de los proyectos.

- Contratar un profesional en el área de planeación que refuerce el proceso del banco de proyectos.

➤ **Objetivo 3:** Adecuar físicamente la dependencia del banco de proyectos del municipio de Tangua.

Otra debilidad encontrada en cuanto al funcionamiento del banco de proyectos hace referencia a que éste no cuenta con equipos y artículos propios para su funcionamiento. Las actividades que se propusieron para su solución fueron:

- Dotar de equipos, herramientas y/o artículos necesarios para el normal funcionamiento del banco de proyectos.

- Adecuar las instalaciones locativas de la Oficina de Planeación a la cual está adscrito el banco de proyectos del municipio de Tangua.

Los anteriores objetivos, ligados a sus respectivas actividades para lograr su alcance, se pueden resumir en la siguiente tabla, donde se exponen también los indicadores y metas que permitirán la medición del cumplimiento de los objetivos.

Tabla 9. Actividades del Plan de Mejoramiento para Banco de Programas y Proyectos del Municipio de Tangua.

Objetivo	Actividad	Indicador	Unidad de medida	Meta
Alcanzar una organización adecuada y articulada de la dependencia del banco de proyectos del municipio de Tangua.	Realizar una reestructuración al manual de funcionamiento del banco	Manual reestructurado	Número	1
	Llevar a cabo la organización del archivo del BPIM desde el año 2012	Archivo organizado	%	100

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 9. (Continuación)

Objetivo	Actividad	Indicador	Unidad de medida	Meta
Mejorar la competencia del recurso humano disponible para el manejo del banco de proyectos del municipio de Tangua	Capacitación al personal encargado del BPIM en marco lógico, MGA y SGR	Capacitación bimensual	Número	1
	Evaluación a los jefes de dependencias de la Administración Municipal sobre la formulación de proyectos en su área	Evaluación trimestral	Número	1
	Contratación de un profesional en el área de planeación para reforzar el proceso del banco.	Personal contratado	Número	1
Adecuar físicamente la dependencia del banco de proyectos del municipio de Tangua.	Dotar de equipos, herramientas y/o artículos	Recursos ejecutados	Pesos (\$)	\$2.028.000
	Ampliar las instalaciones locativas de la Oficina de Planeación	Recursos ejecutados	Pesos (\$)	\$1.820.000

Fuente: Elaboración propia.

Entre las actividades propuestas para alcanzar el primer objetivo, está la reestructuración del manual de procedimientos del banco de proyectos, dado que su aplicabilidad no ha sido eficiente para el proceso del banco y carece de los formatos necesarios para que sean diligenciados por las diferentes dependencias de la Administración Municipal y la comunidad en general que desee presentar proyectos.

Por otra parte, y como se mencionó en el primer objetivo de la pasantía, las funciones desempeñadas por el coordinador del banco no se limitan exclusivamente a su manejo, y por el contrario dicho funcionario mantiene una sobrecarga laboral, dando prioridad a actividades ajenas a su función y descuidando la labor con el banco de proyectos. En ese sentido, cabe aclarar que durante el desarrollo de la pasantía se logró avanzar parte de esta actividad, en el sentido que se elaboró el procedimiento y los formatos respectivos que se

utilizarán en el banco y los cuales se anexan al presente plan de mejoramiento. Este avance fue socializado junto con el proyecto formulado como herramientas de capacitación a los funcionarios de la administración municipal.

La segunda actividad propuesta se enmarca en la organización del archivo tanto físico como sistematizado del banco de proyectos desde el año 2012. No obstante, dentro de los objetivos de la pasantía se propuso la organización sistematizada de dicho archivo, por lo cual restaría conformar la parte física del mismo. De esta forma, la actividad en mención consistiría en la organización del archivo físico del Banco de Proyectos del Municipio.

En lo que respecta al recurso humano como objetivo número dos, se plantea en primera instancia capacitar al coordinador del banco de proyectos en materia del uso del marco lógico y el manejo de la MGA, en vista que su perfil profesional no es competente para el cargo y se requieren de los conocimientos técnicos para el manejo adecuado del banco de proyectos. De igual forma se ha incluido la capacitación sobre el Sistema General de Regalías por solicitud directa del coordinador del banco, debido a que se hace necesario conocer el manejo de sus plataformas para cargar la información respectiva de los diferentes proyectos formulados. En este apartado también se menciona la contratación de un profesional en el área de planeación, que apoyará la gestión del banco y coordinará el proceso de capacitación.

Por otra parte, se pretende realizar una evaluación a las diferentes dependencias de la Administración Municipal cada tres meses, con el fin de conocer qué tanto se ha avanzado en la propuesta de proyectos, y si su formulación ha sido la adecuada, para así determinar qué tan necesario es capacitar nuevamente a los funcionarios en los temas de formulación de proyectos. Es decir, si se evidencia que hay una interacción dinámica entre las dependencias y el banco, se pospone la capacitación hasta una nueva evaluación donde el resultado arroje un estancamiento en la formulación de proyectos. De esta forma existirá un mayor interés por parte de las dependencias en la presentación de proyectos de su área, al igual que se podrá fijar con más exactitud la necesidad de continuar con más capacitaciones periódicas para mejorar la capacidad instalada de la administración municipal de Tangua.

Finalmente, el tercer objetivo se enfoca en la necesidad de adecuar y optimizar físicamente la Secretaría de Planeación, lugar donde radica el banco de proyectos, para ello se hace necesaria la dotación de equipos e implementos de oficina que se requieren con prioridad. Así mismo, es primordial que se reorganice o reubique la oficina mencionada, dado que la actual no dispone del espacio suficiente para brindar un servicio adecuado, pues como se mencionaba en el primer objetivo de esta pasantía, dentro de la Secretaría de Planeación laboran seis funcionarios, quienes requieren un espacio apto para desempeñar sus funciones de la mejor manera.

6.6.2 Recursos. La ejecución del presente plan de mejoramiento requiere del uso de ciertos recursos indispensables para desarrollar cada una de las actividades planteadas en la tabla número 10. En este sentido, se pueden identificar dos tipos de recursos, los financieros y los no financieros, siendo éstos últimos los de gran importancia y que hacen referencia a la disponibilidad de tiempo, recurso humano, entre otros.

Tabla 10. Recursos del plan de mejoramiento para el banco de proyectos del municipio de Tangua.

Ítem	Actividades	Recursos
1	Realizar la reestructuración al manual de funcionamiento del banco	Tiempo y recurso humano
2	Llevar a cabo la organización del archivo del BPIM desde el año 2012	Recursos financieros, tiempo y recurso humano.
	Estante para archivo del banco de proyectos	Recursos financieros
	Carpetas tipo folder	Recursos financieros
3	Capacitación al personal encargado del BPIM en marco lógico, MGA y SGR	Recursos financieros, tiempo y recurso humano.
	Cátedra profesional	Recurso humano y financiero
	Refrigerio	Recurso financiero
4	Evaluación a los jefes de dependencias de la administración municipal sobre la formulación de proyectos en su área	Tiempo, recurso humano y financiero
	Evaluadores	Tiempo y recurso humano
	Logística y papelería	Recursos financieros
5	Contratación de un profesional en el área de planeación para reforzar el proceso del banco.	Recursos financieros
	Contrato de prestación de servicios de un economista	Recursos financieros

Tabla 10. (Continuación)

Ítem	Actividades	Recursos
6	Dotar de equipos, herramientas y/o artículos	Recursos financieros
	Computador de escritorio	Recursos financieros
	Impresora multifuncional	Recursos financieros
	Escritorio	Recursos financieros
	Memoria USB	Recursos financieros
7	Ampliar las instalaciones locativas de la oficina de planeación	Tiempo, recursos financieros y recurso humano.
	Obras de ampliación (tumbar muro e instalación de divisiones).	Mano de obra no calificada y recursos financieros
	Reorganización de la oficina	Mano de obra no calificada y tiempo.

Fuente: Elaboración propia.

En el primer ítem de la tabla 10, se hace mención a la reestructuración del manual de procedimientos del banco, para el cual se requiere de tiempo y recurso humano, en tanto se debe contar con los conocimientos técnicos sobre los procesos adecuados del manual.

Posteriormente para la organización del archivo del banco de proyectos se requiere de personal idóneo que garantice una adecuada estructura del archivo; así mismo se hará necesario el uso de recursos financieros para la adquisición de artículos que se requieran para el desarrollo de esta actividad, tales como carpetas y estante para el archivo.

Para la tercera actividad se hará necesario el recurso humano, el tiempo y recursos financieros. Es decir, la persona encargada de dictar la cátedra sobre marco lógico para la formulación de proyectos, el manejo de la MGA y el SGR, debe ser un profesional competente en el tema, preferiblemente un funcionario del DNP, un delegado de la Secretaría Departamental de Planeación, quienes están en el deber de realizar dichas capacitaciones, o la ESAP; en este sentido la administración municipal de Tangua debe disponer anticipadamente los recursos necesarios para esta actividad. Por su parte el coordinador del banco debe disponer de tiempo para recibir la capacitación respectiva.

Respecto a la evaluación de los jefes de dependencia de la Alcaldía Municipal en la cuarta actividad, se debe contar con recursos humanos, tiempo y recursos financieros. Dicha evaluación estará a cargo de la Secretaría de Planeación, el coordinador del banco y el jefe de talento humano. Por su parte los funcionarios deben disponer del tiempo necesario para la realización de esta actividad y la Alcaldía debe brindar los recursos financieros para cubrir los gastos en logística y papelería que se presenten en el desarrollo de la misma.

Como quinta actividad se plantea la contratación de un profesional en el área de la planeación, con quien se pueda reforzar el proceso llevado a cabo por el Banco de Proyectos. Esta actividad fue recomendada por la Secretaría de Planeación, luego de ver la necesidad de incorporar al banco de proyectos personal capacitado en el tema, que apoye en la gestión dentro del proceso de la formulación de proyectos, así como el respectivo seguimiento, control y evaluación a los mismos. Para ello se requiere de recursos financieros que permitan su contratación, al igual que la infraestructura locativa asociada al banco de proyectos.

En el ítem número seis se plantea la necesidad de dotar de equipos de oficina y artículos necesarios para conformar una estructura organizada de la dependencia, así como que el personal respectivo desempeñe de forma eficiente sus funciones. Para ello se requiere que el Alcalde Municipal disponga los recursos financieros que financien la adquisición de un escritorio, una memoria USB, una impresora multifuncional y un computador de mesa, elementos que se requieren con urgencia en la oficina, pues el actual equipo en el que funciona el archivo del banco fue asignado directamente al OCAD municipal y se recibió una notificación por parte de la Contraloría que dicho equipo debe ser de uso exclusivo del órgano mencionado, al igual que la impresora de la oficina.

Finalmente la séptima actividad se refiere a la ampliación de la oficina donde radica la Secretaría de Planeación. En vista que las actuales instalaciones resultan demasiado estrechas para brindar un espacio adecuado a cada uno de los funcionarios, se requiere ampliar la oficina, y posteriormente adecuarla con divisiones. Una vez terminada esta actividad, que se propenderá realizarla un fin de semana para no afectar las actividades propias de la dependencia, se procederá a reorganizar la oficina.

6.6.3 Presupuesto. La ejecución del presente plan de mejoramiento requiere de la financiación por parte de la administración municipal de Tangua, por ello es necesario especificar un presupuesto donde se detallen los valores estimados de cada una de las actividades descritas en la Tabla 11.

Tabla 11. Presupuesto del Plan de Mejoramiento del Banco de Programas y Proyectos del Municipio de Tangua- Nariño, 2013

Actividad	Frecuencia	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Realizar una reestructuración al manual de funcionamiento del banco	Una vez	1	750.000	\$750.000
Llevar a cabo la organización del archivo del BPIM desde el año 2012	Una vez	1	-	\$305.000
Estante para archivo del banco de proyectos	Una vez	1	180000	\$180000
Carpetas tipo folder	Mensual	10	2.500	\$25.000
Apoyo para la organización	Una vez	1	100.000	\$100.000
Capacitación al personal encargado del BPIM en marco lógico, MGA y SGR	Bimensual	1	-	\$260.000
Logística e imprevistos para cátedra profesional	Bimensual	1	200.000	\$200.000
Refrigerio	Bimensual	4	1500	\$6.000
Evaluación a los jefes de dependencias de la Administración Municipal sobre la formulación de proyectos en su área	Trimestral	1	-	\$30.000
Logística y papelería	Trimestral	1	30.000	\$30.000
Contratación de un profesional en el área de planeación para reforzar el proceso del banco.	Semestral	1		\$6.900.000
Contrato de prestación de servicios de un economista	Semestral	1	9.000.000	\$9.000.000
Dotación de equipos, herramientas y/o artículos	Una vez		-	\$2.028.000
Computador de escritorio	Una vez	1	1.300.000	\$1.300.000
Impresora multifuncional	Una vez	1	450.000	\$450.000
Escritorio	Una vez	1	290.000	\$250.000
Memoria USB (16 Gb)	Una vez	1	28.000	\$28.000

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 11. (Continuación)

Actividad	Frecuencia	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Ampliar las instalaciones locativas de la Oficina de Planeación	Una vez	1		\$1.820.000
Obras de ampliación (demolición muro e instalación de divisiones).	Una vez	1	4.500.000	\$1.100.000
Adecuación y Reorganización de la oficina	Una vez	1	-	\$720.000
Costo total presupuestado del plan de mejoramiento				\$12.138.000

Fuente: Elaboración propia.

6.6.4 Resultados. El alcance del plan de mejoramiento pretende responder a las debilidades encontradas en la dependencia, como se mencionaba anteriormente; de manera que, con la ejecución del presente plan, se va a obtener un fortalecimiento integral del Banco de Programas y Proyectos del Municipio de Tangua, donde la reestructuración del manual de procedimientos permitirá establecer de manera más práctica y objetiva la forma de proceder ante el mismo, y ofrecerá tanto a los funcionarios de la alcaldía como a la comunidad en general una metodología clara junto a los formatos pertinentes a diligenciar y radicar ante el banco, inyectándole mayor eficiencia al proceso.

Por otra parte, la organización del archivo físico del banco de proyectos, como complemento del archivo sistematizado, adelanto de la pasantía realizada, permitirá mantener ordenado y actualizado el sistema del banco de proyectos, evitando que los organismos de control al momento de revisar la estructura del banco, no emitan llamados de atención o sanción alguna.

En lo que respecta al fortalecimiento del recurso humano mediante la capacitación al personal del banco de proyectos y la evaluación a los funcionarios de la Administración Municipal, permitirá que se genere mayor eficiencia y eficacia en el cumplimiento de las funciones asignadas, en tanto el personal estará en capacidad de ejercer sus labores con un nivel más alto de conocimientos, y sabiendo de qué forma deben complementar la función del banco de proyectos.

Además, este objetivo hará que la sobrecarga laboral que manejaba el coordinador del banco se reduzca, dado que existirá un trabajo de mayor articulación e interacción con las demás dependencias de la alcaldía municipal de Tangua; así mismo con el manejo de los conocimientos técnicos del profesional

contratado, se estará en la capacidad de realizar el seguimiento, control y evaluación a cada uno de los proyectos que se ejecutarán en el Municipio.

Otro de los aspectos que se optimizará con la implementación del plan de mejoramiento es la infraestructura locativa de banco de proyectos, en tanto va a contar con un espacio más apropiado para el desarrollo de las actividades diarias y brindar así un mejor servicio a la comunidad. Por su parte la dotación a la oficina posibilitará contar con los recursos necesarios para agilizar los procesos llevados a cabo por el banco de proyectos del municipio de Tangua.

6.6.5 Responsables. La ejecución del presente plan de mejoramiento debe realizarse bajo la responsabilidad y compromiso de un grupo de personas, quienes estarán en la obligación de dirigir y supervisar cada una de las actividades planteadas. Así mismo, serán estos funcionarios los responsables de garantizar la efectividad del plan, concertando los plazos a emplear en las diferentes actividades con los recursos presupuestados. (Ver Tabla 12)

Tabla 12. Responsables por actividad del plan de mejoramiento para el banco de programas y proyectos de inversión del municipio Tangua.

Ítem	Actividad	Responsable(s)
1	Realizar una reestructuración al manual de funcionamiento del banco	Funcionario encargado del banco de programas y proyectos; secretaria de planeación y aporte de esta pasantía.
2	Llevar a cabo la organización del archivo del BPIM desde el año 2012	Funcionario encargado del banco de programas y proyectos.
3	Capacitación al personal encargado del BPIM en marco lógico, MGA y SGR	Funcionario encargado del banco, secretaria de planeación y Alcalde municipal.
4	Evaluación a los jefes de dependencias de la Administración Municipal sobre la formulación de proyectos en su área	Funcionario encargado del banco, secretario de planeación y secretaria de planeación.
5	Contratación de un profesional en el área de planeación para reforzar el proceso del banco.	Secretario de planeación y Alcalde municipal.
6	Dotar de equipos, herramientas y/o artículos	Secretario de planeación y Alcalde municipal.
7	Ampliar las instalaciones locativas de la Oficina de Planeación	Secretario de planeación y Alcalde municipal.

Fuente: Elaboración propia.

En la anterior tabla se puede observar que el principal responsable de llevar a cabo el plan de mejoramiento es el coordinador del banco de proyectos, quien debe prestar total atención al correcto cumplimiento de las actividades planteadas, en tanto está en proceso de mejoramiento el área que compete a su labor dentro de la alcaldía. Sin embargo, la secretaria de planeación debe involucrarse en la ejecución del plan, debido a que el banco de proyectos está adscrito a su despacho y debe garantizar el cumplimiento de los objetivos, así como prestar su apoyo en la realización de las diferentes actividades.

Por otra parte, se cuenta con la responsabilidad directa del Alcalde Municipal, quién debe aprobar y financiar el plan propuesto, el cual va a posibilitar el aumento de la capacidad instalada de la Administración Municipal y una mayor eficiencia en el proceso de planeación dirigido por la misma.

6.6.6 Plazo y cronograma. Como se puede observar en el cronograma descrito en la Tabla 13, el plazo para ejecutarse el plan de mejoramiento es de dos meses, los cuales inician en el momento de la entrega formal de este documento. Durante ese tiempo se debe realizar y cumplir con cada una de las actividades planteadas.

Para la reestructuración del manual de procedimientos se necesitará de un tiempo máximo de dos semanas, las cuales pueden verse reducidas debido al proceso adelantado por la pasantía donde se elaboró parte de esta actividad y se anexa al presente plan. Dicho avance hace referencia a la especificación de los pasos a seguir con el banco y los formatos respectivos que debe diligenciar cada dependencia de la alcaldía, así como la comunidad en general.

Frente a la contratación del profesional en el área de planeación se recomienda realizar una convocatoria en la página web del municipio y mediante la licitación pública realizar el proceso de contratación. Para ello el tiempo estimado es de una semana.

En lo que respecta a la organización del archivo del banco de proyectos, cabe resaltar que la versión sistematizada ya se organizó mediante la pasantía, razón por la cual restaría organizar la parte física del archivo. Para ello se hará necesario un tiempo estimado de tres semanas.

Por su parte, para la capacitación al personal del banco de proyectos se requerirá una semana, durante la cual el funcionario delegado, ya sea del DNP, Secretaría de Planeación Departamental o la ESAP, deberá capacitar a dicho personal en los temas de marco lógico, MGA y SGR, además de actualizaciones que ellos dispongan en ese momento.

En cuanto a la evaluación a los jefes de dependencia de la Administración Municipal, es pertinente aclarar que su aplicación será cada tres meses, los cuales

cuentan a partir de la capacitación brindada mediante el objetivo cuarto de esta pasantía. Dicha evaluación podrá efectuarse en el transcurso de un día, sin necesidad de requerir más tiempo.

Finalmente, la dotación de las herramientas y artículos necesarios para complementar la dependencia del banco de proyectos debe realizarse en cuanto se encuentre adecuada la instalación de la secretaría de planeación del Municipio, para la cual se estima un término de dos semanas; lo anterior para evitar daños en los equipos al momento de realizarse dicha ampliación.

Tabla 13. Cronograma de actividades del plan de mejoramiento del banco de proyectos del municipio de Tangua – Nariño

Actividad	Mes 1				Mes 2			
Realizar la reestructuración al manual de funcionamiento del banco	X	X						
Contratación de un profesional en el área de planeación para reforzar el proceso del banco.	X							
Llevar a cabo la organización del archivo del BPIM desde el año 2012			X	X	X			
Capacitación al personal encargado del BPIM en marco lógico, MGA y SGR						X		
Evaluación a los jefes de dependencias de la administración municipal sobre la formulación de proyectos en su área								X
Dotar de equipos, herramientas y/o artículos							X	X
Ampliar las instalaciones locativas de la oficina de planeación							X	X

Fuente: Elaboración propia.

6.6.7 Avance del Plan de Mejoramiento al Banco de Proyectos del Municipio de Tangua

Objetivo 1: Alcanzar una organización adecuada y articulada de la dependencia del banco de proyectos del municipio de Tangua.

Actividad: Realizar la reestructuración al manual de funcionamiento del banco de proyectos.

EL presente avance contiene cuatro anexos que corresponden a los siguientes formatos.¹⁸

SOLICITUD DE REGISTRO ANTE EL BANCO DE PROYECTOS
FICHA DE INFORMACIÓN BASICA DEL PROYECTO (madre)
ESQUEMA DE PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO
FICHA DE INFORMACIÓN BASICA DEL PROYECTO (comunitarios)

Para lograr el alcance fijado en este objetivo, se hizo necesaria la socialización del plan de mejoramiento propuesto, con el fin de instruir a los diferentes funcionarios de la administración municipal en materia del funcionamiento del banco de programas y proyectos del municipio y así mismo hacerles entrega de cada uno de los formatos establecidos en el plan.

De igual forma se expuso el proyecto “Mejoramiento de 10 km de la vía Río Opongoy – Las Palmas del municipio de Tangua” formulado en el cuarto objetivo de la pasantía, con el cual se capacitó a los funcionarios en la formulación de proyectos, buscando ampliar la capacidad instalada de la administración municipal.

Lo anterior se llevó a cabo en una reunión realizada el día diecisiete de diciembre del año 2013, con el apoyo del coordinador del banco de proyectos y la Secretaria de Planeación, capacitación que contó con la presencia del alcalde municipal, el Doctor Emerson Javier Mejía y a la cual se dieron cita los jefes de las distintas dependencias de la administración municipal. Se anexa copia de constancia de la reunión y copia del registro de asistentes. (Ver Anexo J).¹⁹

➤ **Objetivos del Banco de Proyectos**

Objetivo general: Reforzar la gestión desempeñada por la administración municipal de Tangua en cuanto al banco de proyectos, mediante la implementación de una metodología clara de formulación de proyectos y

¹⁸Los formatos se incluyen en la lista de anexos de este documento y se los relaciona con el número respectivo al que dio lugar en la medida que surgía la necesidad de establecer otros anexos antepuestos a los mencionados.

¹⁹ Al igual que el manejo dado al anexo J, por cuestión de organización se adjuntó de penúltimo la constancia de la respectiva socialización realizada, junto con las firmas de los asistentes a la misma.

aplicación de sistemas de información que garanticen la ejecución de los recursos públicos mediante los proyectos de inversión.

Objetivos específicos

1. Conocer las necesidades primordiales de la comunidad Tangüeña para gestionar mediante la formulación de proyectos, la asignación de recursos que financien su ejecución.
2. Servir como instrumento integrado que facilite información necesaria para el apoyo al seguimiento, control y evaluación de la inversión pública realizada por el municipio de Tangua.
3. Mantener una base de datos actualizada que permita mejorar la toma de decisiones por parte del ente territorial.

➤ **Requisitos para presentar un proyecto ante el Banco de Proyectos del Municipio de Tangua:** Para llevarlo a cabo, es necesario cumplir con ciertos pasos que permiten tener claridad en cuanto a cómo presentar un proyecto y qué requisitos debe tener para su radicación ante el BPIM.

I. Para proyectos macro: Los proyectos macro o madre son aquellos proyectos que las diferentes dependencias de la alcaldía municipal elaboran para enmarcar dentro de éstos todas aquellas actividades, procesos o acciones con las cuales se dará cumplimiento conforme a la ley, a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal.

La metodología para los proyectos madre, se caracteriza por ser más general que la Metodología General Ajustada, debido a que dentro de un mismo programa de inversión puede existir proyectos de distinta naturaleza y cada uno de ellos demanda criterios y características específicas para su formulación y evaluación; esta metodología no estudia en detalle tales especificidades, solo demanda los rasgos generales o agregados del programa de inversión o de las inversiones del conjunto de proyectos.

De esta forma, en dichos proyectos se debe justificar cada uno de los contratos que se celebren durante todo el año fiscal, de acuerdo al sector al que pertenece o a la dependencia correspondiente. Cada uno de los proyectos macro debe radicarse ante el banco de programas y proyectos del municipio de Tangua, en tanto éstos se convierten en la base para realizar un adecuado control a los

diferentes contratos que se realicen y así mismo sirve de apoyo al proceso de control y seguimiento de la ejecución de los recursos públicos.

Conforme a lo anterior, las diferentes dependencias de la alcaldía municipal deben radicar ante el banco de proyectos lo siguiente:

1. **Solicitud de registro:** Ficha de solicitud debidamente diligenciada por el jefe de la dependencia o el respectivo encargado del proyecto. (Ver anexo F)
2. **Ficha de información básica del proyecto:** El encargado de radicar el proyecto debe presentar la ficha de información básica respectiva completamente tramitada, en la cual se resume las características centrales del proyecto. (Ver anexo G)
3. **Documento del proyecto en medio magnético:** Finalmente se debe entregar el documento completo del proyecto formulado, según el formato indicado en el anexo H.

El administrador del banco de proyectos debe encargarse de diligenciar y emitir las fichas de radicación y los formatos de los respectivos certificados de viabilidad y registro de cada proyecto, así mismo debe asignar un código a cada proyecto de acuerdo a la siguiente estructura:

Tabla 14. Estructura código Banco de Proyectos

Año	Departamento	Municipio	Número de radicación
Cuatro dígitos	Dos dígitos	Tres dígitos	Cuatro dígitos.

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, www.dnp.gov.co

Año: Corresponde al año calendario en que se registra el proyecto en el BPIM.

Departamento: Identifica el departamento donde se localiza el banco del proyecto. El código asignado por el DANE para el departamento de Nariño es 52.

Municipio: Identifica el municipio donde se localiza el banco del proyecto. El código asignado por el DANE para el municipio de Tangua es 788.

Número de radicación: Es el número consecutivo con el que representa el orden de ingreso al sistema de información que utiliza en BPIM.

Así mismo, se debe crear una carpeta por cada proyecto macro radicado, que contendrá los requisitos antes mencionados (Solicitud de registro, Ficha de información básica del proyecto y Documento del proyecto), así mismo debe contener la plantilla en excel de los diferentes certificados a emitir, los cuales son diligenciados por el encargado del BPIM; además dentro de cada carpeta es necesario incluir otra donde se archivarán los diferentes contratos que se lleven a cabo para la ejecución de los respectivos proyectos.

II. Para proyectos específicos o comunitarios: Estos hacen referencia a proyectos de mínima cuantía que pueden ser presentados por la comunidad en general ya sea juntas de acción comunal (JAC), instituciones educativas, asociaciones legalmente constituidas, universidades públicas e institutos de investigación. Contrario a los proyectos macro, éstos hacen referencia al desarrollo de una acción específica, con objetivos concretos y una población definida.

Para radicarlos ante el banco de proyectos se necesita:

- 1. Solicitud de registro:** Ficha de solicitud debidamente diligenciada por el jefe de la dependencia o el respectivo encargado del proyecto. (Ver anexo F)
- 2. Ficha de información básica del proyecto:** El encargado de radicar el proyecto debe presentar la ficha de información básica respectiva completamente tramitada, en la cual se resume las características centrales del proyecto. (Ver anexo I)
- 3. Documento del proyecto en medio magnético:** Se debe entregar el documento completo del proyecto formulado, según el formato indicado en el anexo H.
- 4.** Constancia que el proyecto se encuentra incluido dentro del plan de desarrollo municipal.
- 5.** Certificado que acredite a la personería jurídica en el caso de las Juntas de Acción comunal (JAC) y asociaciones.
- 6.** Copia del convenio en caso que el proyecto parta de algún convenio institucional.

El administrador del banco de proyectos debe encargarse de diligenciar y emitir las fichas de radicación y los formatos de los respectivos certificados de viabilidad y registro de cada proyecto.

Inicialmente se debe emitir el concepto de viabilidad tanto técnica como financiera, económica y ambiental, para posteriormente registrarlos en el BPIM.

La viabilidad técnica determina el marco estructural del proyecto y debe responder a preguntas como:

- ¿Está bien identificado, definido y localizado el proyecto presentado?
- ¿La alternativa seleccionada resuelve el problema definido?
- ¿El proyecto se encuentra ubicado en zona de alto riesgo?
- ¿El proyecto cuenta con los respectivos estudios técnicos (planos, suelos etc.) según el tipo de proyecto?

La viabilidad financiera permite evaluar la capacidad del proyecto en cuanto a los costos y el beneficio que generará.

La viabilidad ambiental permite dar paso a los proyectos que no generan impactos negativos sobre el medio ambiente.

Una vez emitidos todos los certificados de viabilidad, se procede a realizar el registro en el banco de proyectos para así asignar el respectivo código; de esta forma el proyecto queda radicado en el BPIM para la consecución de los recursos con los cuales se llevará a cabo la ejecución del mismo.

III. Emitir certificado de registro del banco de proyectos para los diferentes contratos: los diferentes contratos que se van a celebrar en pro del avance de los proyectos macro deben contar con el certificado de registro en el banco de proyectos, y para ello es necesario que dicho contrato presente los siguientes requisitos:

1. **Número específico del contrato:** Al presentarse el contrato ante el encargado del banco de proyectos para obtener el certificado de registro, éste debe contar con el número específico asignado por la oficina de contratación.

2. **Estudio previo:** Cada contrato debe tener obligatoriamente un estudio previo donde se especifique básicamente el objetivo, la justificación, la población beneficiada, el presupuesto y el sector al que pertenece dicho contrato.

3. **Certificado de Disponibilidad presupuestal:** Mediante este certificado se verifica la disponibilidad de recursos y se especifica la partida presupuestal correspondiente.

El funcionario encargado del banco de proyectos debe diligenciar y emitir las fichas de radicación y los formatos de los respectivos certificados de viabilidad y registro de cada proyecto. En este caso no se asignará un nuevo código de registro, en tanto cada contrato llevará el código del proyecto macro al que pertenece y se lo archivará en la carpeta correspondiente.

CONCLUSIONES

- Con el desarrollo de la pasantía se lograron resolver las debilidades encontradas al comienzo de la misma y que se pueden agrupar en tres aspectos, uno respecto al proceso administrativo de los proyectos filtrados por medio del Banco, otro referente al recurso humano no capacitado en el manejo del Banco de Programas y Proyectos de inversión, y un tercero respecto a las instalaciones inadecuadas donde opera la Secretaria de Planeación Municipal de Tangua.
- Luego de llevar el archivo del Banco de Proyectos a una base de datos sistematizada, se procedió a organizarlos logrando una mayor eficiencia en la realización del seguimiento, monitoreo y evaluación a los diferentes proyectos que se encontraban radicados, viabilizados y aprobados en el mismo. Así se generó mayor apoyo al proceso de planeación llevado a cabo por la Administración Municipal.
- Se realizó una capacitación de los funcionarios de la Administración Municipal, enfocada en la formulación de proyectos y la socialización del plan de mejoramiento propuesto en la pasantía, con lo cual se sentaron las bases para que los jefes de dependencia dirijan la elaboración de los proyectos madre y así mismo, acaten los requerimientos establecidos dentro del plan de mejoramiento del banco de proyectos, con el cual quedan estipulados los procesos y requisitos necesarios para la radicación de proyectos, anexándose además los formatos respectivos. Mediante esta capacitación también se vieron fortalecidos los conceptos sobre el marco lógico y la herramienta de la MGA, indispensables a la hora de formular proyectos.

Lograr que las dependencias de la administración municipal de Tangua formulen directamente los proyectos madre, fue uno de los logros alcanzados mediante la estipulación de un procedimiento claro para su formulación y posterior registro ante el BPIM, permitiendo de esta forma que al iniciar la vigencia 2014 se tuvo registrado cada uno de los dieciséis proyectos con sus respectivos requisitos, según lo establecido en el aporte hecho al manual de procedimientos del banco de proyectos.

RECOMENDACIONES

- Debido a la importancia de mantener actualizado el archivo del banco de proyectos, se recomienda que el coordinador del banco mantenga un proceso activo y continuo de cargue de información al BPIM, lo que permitirá no incurrir en molestias a la hora de la revisión por parte de los entes de control.
- Los Bancos de programas y proyectos están directamente involucrados en varios de los procesos que tienden a optimizar el empleo de los recursos, en condiciones de eficiencia y eficacia. En ese sentido, se recomienda que se utilice éste sistema como un instrumento de gestión invaluable para el proceso de planificación, el cual tiene como objetivo último que las estrategias y programas de desarrollo se hagan realidad y que se perciban sus beneficios para la sociedad.
- Dada la importancia de las capacitaciones y su impacto a la hora de establecer las metodologías para la formulación de proyectos se recomienda que éstas deben enfocarse también a la comunidad a través de las juntas de acción comunal, las cuales deben contar con ciertos conocimientos básicos en la formulación de proyectos comunitarios, cuya metodología es menos compleja y radica en la oficina del banco de proyectos del municipio de Tangua. Lo anterior permitirá un mayor alcance en los objetivos y metas propuestos en el Plan de Desarrollo y una mayor eficiencia en la asignación de recursos públicos.
- Se recomienda que la radicación de los diferentes contratos correspondientes a los proyectos madre se realice de forma inmediata en el momento que ya se disponga del estudio previo respectivo, de manera tal que no se acumule dicha radicación sino que sea un proceso continuo que lleve a cabo el coordinador del banco.
- Dado el amplio alcance que tiene un banco de proyectos, se recomienda conformar un grupo de funcionarios aptos para fortalecer la capacidad técnica del ente territorial mediante el uso activo del BPIM, logrando así una mayor eficiencia en la asignación del gasto público. De igual forma este grupo será el encargado capacitar, dirigir y apoyar la formulación de proyectos por parte de la administración municipal, articulando los

conocimientos de las diferentes áreas que se vean involucradas en el mismo, para que de esta forma se fortalezca la capacidad instalada del ente territorial.

- Finalmente una recomendación de valor agregado que le dará mayor eficiencia a la gestión de la Administración Municipal, es que a partir de la información registrada en el Banco, se empiece a generar estadística de indicadores y otra información de importancia para la realización de análisis y diagnósticos, tanto para los entes de control como para la comunidad en general, ya sea mediante la rendición de cuentas que elabora el Alcalde o simplemente con la publicación de dicha información en la página web del municipio de Tangua. Todo lo anterior va a enriquecer y apoyar la toma de decisiones a diferentes niveles, en tanto permitirá contrastar indicadores e información que inicialmente se programaron en el proceso de planeación, con aquellos resultantes de la ejecución de dicho proceso mediante los diferentes proyectos de la Administración Municipal.

BIBLIOGRAFIA

ALCALDÍA DE TANGUA, Plan de desarrollo municipal “cambio y oportunidad para todos”, 2012-2015.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. Manual del usuario, Metodología General Ajustada para la formulación y evaluación de proyectos, Febrero de 2012, pág., 12 - 77

NETGRAFÍA

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=327>.

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=17464>.

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=47474>.

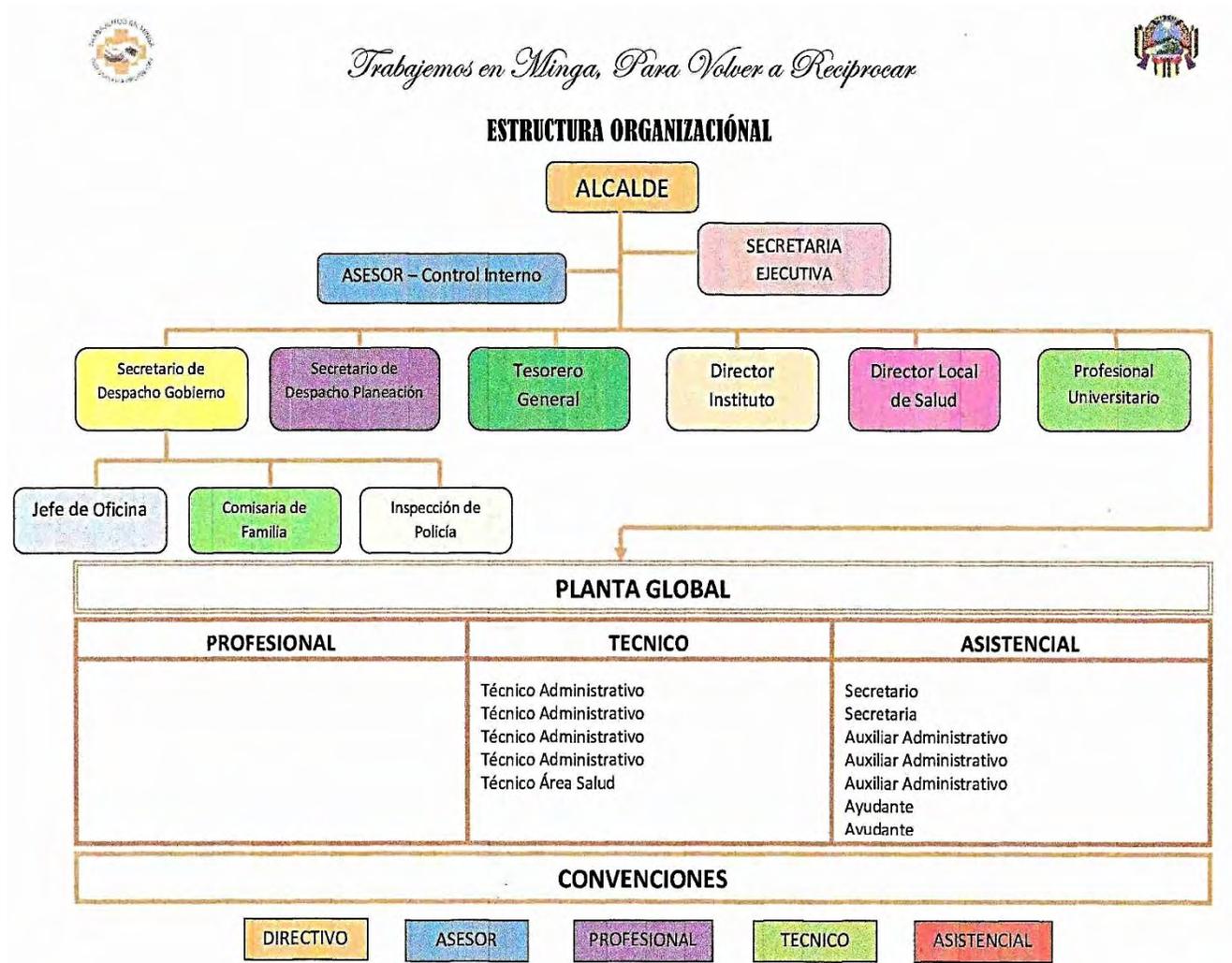
<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2000/c-557-00.htm>.

https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=6pWL8Z_j9Xo%3D&tabid=1355

http://www.tangua-narino.gov.co/quienes_somos.shtml.

ANEXOS

Anexo A. Organigrama de la Alcaldía Municipal de Tangua



Fuente: Alcaldía Municipal de Tangua, 2013

Anexo B. Constancia de corrección de los proyectos madre radicados en el BPIM del Municipio de Tangua. 2012 y 2013

 REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE TANGUA 

Nit.: 800099151-1 Teléfono.: 8185624 – Fax.: 8185759

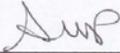
Cambio y Oportunidad Para Todos

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE TANGUA - NARIÑO

Hace constar que:

La señorita NATALIA LEGARDA CALDERÓN, identificada con cédula de ciudadanía N° 1089846037 de Guaitarilla y pasante del programa de Economía en las instalaciones de esta Secretaría, llevó a cabo la corrección de los proyectos madre correspondientes a dieciséis sectores y radicados en el banco de programas y proyectos tanto del año 2012 como del año 2013, estableciendo de esta manera un formato único para el archivo que constituye dicho banco.

Se firma en Tangua, a los cinco (5) días del mes de febrero del año dos mil catorce (2014).



AMPARO MARTÍNEZ PUCHANA
Secretaría de Planeación y Plan Vial.

Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 12:00 m y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Edificio Alcaldía Municipal – Barrio Los Andes – Web www.tangua-narino.gov.co – correo Electrónico: alcaldia@tangua-narino.gov.co

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Tangua, 2013

Anexo C. Constancia de formulación del proyecto: Adecuación de 10 km de la vía terciaria río Opongoy – Las Palmas del Municipio de Tangua – Nariño

 REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE TANGUA 

Nit.: 800099151-1 Teléfono.: 8185624 – Fax.: 8185759

Cambio y Oportunidad Para Todos

**LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE
TANGUA - NARIÑO**

Hace constar que:

La señorita NATALIA LEGARDA CALDERÓN, identificada con cédula de ciudadanía N° 1089846037 de Guaitarilla y pasante del programa de Economía en las instalaciones de esta Secretaría, formuló y radicó en el banco de proyectos del Municipio, el proyecto vial denominado "ADECUACIÓN DE 10 KM DE LA VÍA Terciaria Río Opongoy – Las Palmas del Municipio de Tangua – Nariño" y su MGA respectiva.

Adjunto a esta constancia se presenta el certificado de radicación ante el banco de proyectos del Municipio.

Se firma en Tangua, a los cinco (5) días del mes de febrero del año dos mil catorce (2014).



AMPARO MARTÍNEZ PUCHANA
Secretaria de Planeación y Plan Vial.

Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 12:00 m y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Edificio Alcaldía Municipal – Barrio Los Andes – Web www.tangua-narino.gov.co – correo Electrónico:
alcaldia@tangua-narino.gov.co

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, Tangua, 2013

Anexo D. Certificado de registro del proyecto adecuación de 10 km de la vía terciaria rio Opongoy – Las Palmas del Municipio de Tangua – Nariño



ALCALDÍA MUNICIPAL DE TANGUA
BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
BPIM



Código Formato: BPIM-CV01

CERTIFICADO DE REGISTRO

El proyecto denominado "ADECUACIÓN DE 10 KM DE LA VÍA TERCIARIA RIO OPONGOY – LAS PALMAS DEL MUNICIPIO DE TANGUA – NARIÑO" se encuentra registrado con código BPIM 2014-52-788-0003, otorgado por el Banco de Proyectos del Municipio de Tangua - Nariño

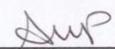
Cuenta con concepto de viabilidad técnica favorable expedida por la Secretaría de Planeación de fecha 12 de diciembre de 2013 y certificación de inclusión en el plan de desarrollo municipal

El proyecto se encuentra incluido en el Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015, Eje estratégico: TANGUA CON VISION MODERNA, Programa: MALLA VIAL E INFRAESTRUCTURA,

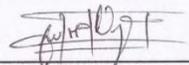
El proyecto cuenta con la siguiente solicitud de recursos:

Costo Total	FUENTES DE FINANCIACIÓN									
	Nacional		Departamental		Municipal		S. G de Regalías	Cooperación	Otros	
	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie			Efectivo	Especie
100 %	%	%	%	100 %	%	%	%	%	%	
1.106.248.000,00					1.106.248.000					

Se expide en la secretaria de Planeación Municipal de Tangua- Nariño a solicitud del interesado a los diez (10) dias de enero de 2014



AMPARO MARTINEZ PUCHANA
Secretaría de Planeación Municipal



JOSE MARIA NOGUERA TIMANA
Funcionario Responsable BPIM

Fuente: Banco de Proyectos, Municipio de Tangua, 2013

Anexo E. Matriz del plan de mejoramiento del Banco de Proyectos del Municipio de Tangua.

Líneas de Acción	Objetivo	Acciones	Resultado esperado	Indicador	Meta	Responsable	Recursos Necesarios
Aspecto Administrativo	Organización Adecuada y articulada de la Dependencia del Banco de Proyectos del Municipio de Tangua.	Reestructuración al manual de funcionamiento del banco	Procedimientos, metodologías y formatos establecidos para el funcionamiento y radicación de proyectos ante el BPIM-Tangua	Manual reestructurado	1	Funcionario encargado del banco de programas y proyectos; secretaria de planeación y aporte de esta pasantía.	Tiempo y recurso humano
		Organización del archivo del BPIM desde el año 2012	Archivo ordenado y actualizado del sistema del banco de proyectos	Archivo organizado (%)	100 %	Funcionario encargado del banco de programas y proyectos.	Recursos financieros, tiempo y recurso humano.
Competencias del recurso humano	Mejorar la competencia del recurso humano para el Banco de Proyectos del Municipio de Tangua	Capacitación al personal encargado del BPIM en marco lógico, MGA y SGR	Funcionario con las competencias básicas para coordinar el BPIM	Capacitación bimensual	1	Secretaria de Planeación del Municipio de Tangua	Recursos financieros, tiempo y recurso humano.

Fuente: Elaboración propia

Anexo E. (Continuación)

Competencias del recurso humano		Evaluación a los jefes de dependencias de la administración municipal sobre la formulación de proyectos en su área	Se espera conocer trimestralmente cuál ha sido el desempeño de los funcionarios en cuanto a la formulación de proyectos según las debidas capacitaciones, aumentando la capacidad instalada de la Administración Municipal.	Evaluación trimestral	1	Coordinador del BPIM-Tangua, Secretaria de Planeación.	Tiempo, recurso humano y financiero
		Contratación de un profesional en el área de planeación para reforzar el proceso del banco.	Aumento de la capacidad en cuanto a la formulación, gestión, seguimiento, control y evaluación a los proyectos del el municipio de Tangua	Persona contratada	1	Secretaria de Planeación, Alcalde Municipal	Recursos financieros
Dotación e infraestructura	Adecuar físicamente la dependencia del banco de proyectos del municipio de Tangua.	Dotar de equipos, herramientas y/o artículos	Proceso ágil y complementario del banco de proyectos del municipio de Tangua.	Dotación (%)	100%	Coordinador del BPIM-Tangua, Alcalde Municipal	Recursos financieros
		Ampliar las instalaciones locativas de la oficina de planeación	Espacio apropiado para el desarrollo de las actividades diarias y un mejor servicio a la comunidad	Metros ampliados (m2)	18	Coordinador del BPIM-Tangua, Secretaria de Planeación.	Mano de obra no calificada y recursos financieros

Fuente: Elaboración propia

Anexo F. Solicitud de Registro ante el Banco de Proyectos



ALCALDIA MUNICIPAL DE TANGUA
BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA MUNICIPAL
BPIM

SOLICITUD DE REGISTRO

Tangua, mes, día, año

Señores

Secretaría de Planeación Municipal

Banco de Programas y Proyectos de Inversión

Municipal

Municipio de Tangua

Asunto: Solicitud de Registro

Cordial Saludo

Me permito solicitar el Certificado de Registro del Programa o Proyecto denominado:

El proyecto en mención está enmarcado en el Plan de Desarrollo Municipal 2012 -2015.

Eje Estratégico: _____

Programa: _____

Atentamente,

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXX

Responsable Programa o

Proyecto

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal, Tangua

Anexo G. Ficha de información básica del proyecto (para proyectos macro)

Identificación del proyecto

Código del Banco de proyectos

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nombre del proyecto

--

Proponente del proyecto

Personas proponentes	Cargo

Clasificación del proyecto

Sector

--

Programa del Plan de Desarrollo Municipal

--

Programa del Plan de Desarrollo Departamental

--

Programa del Plan de Desarrollo Nacional

--

Problema o necesidad

--

Causas Directas

Causas indirectas

Efectos Directos

Anexo G. (Continuación)

Efectos Indirectos

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

--

Objetivos específicos

--

--

--

Descripción de la población afectada por el problema o necesidad

Población afectada	Datos	Fuentes de información
N° de habitantes de la población objetivo		
Necesidades básicas insatisfechas NBI %		
Descripción de la Población Objetivo		
Edad		
0 a 14		
15 a 19		
20 a 59		
Mayor de 50 años		
Total población por edad		
Genero		
Masculino		
Femenino		
Total población por genero		
Estrato		
1		
2		
3		
4		

Anexo G. (Continuación)

Población afectada	Datos	Fuentes de información
Estrato		
5		
6		
Total población por estrato		
Grupos étnicos		
Población indígena		
Población afrocolombiana		
Población reizal		
Población ROM		
Población mayoritaria		
Total grupos étnicos		
Población infantil		
Tercera edad		
Personas con discapacidad		
Población desplazada		
Otros		

Presupuesto

El presupuesto debe elaborarse de forma general, debido a que es muy complejo desglosarlo en términos de insumos, mano de obra, equipo, etc. De esta forma se recomienda utilizar el presupuesto de gastos asignado para la dependencia o sector, desglosado por subprogramas y con su respectivo código para así no confundir las partidas.

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal, Tangua

Anexo H. Esquema de presentación de un proyecto

1. Nombre del proyecto

2. Datos del formulador

- Nombre
- Apellidos
- Identificación
- Cargo
- Teléfonos
- Entidad
- Email

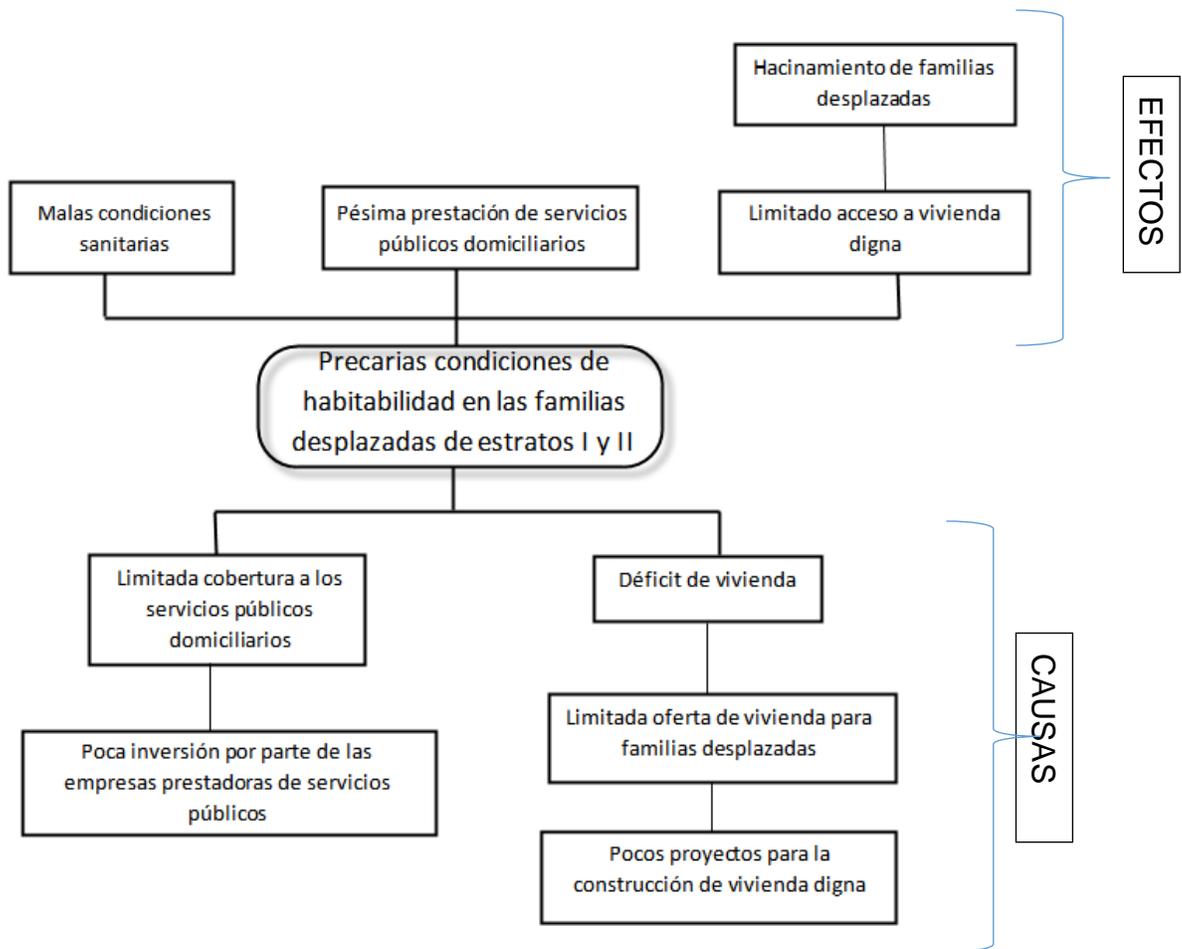
3. Identificación del problema o necesidad

3.1 Árbol de problemas

Esta es una herramienta muy útil a la hora de identificar el problema central, sus causas y efectos. Se inicia estableciendo un tema específico de análisis (problemática), luego se hace una lluvia de ideas tanto de las causas que originan la problemática como de los posibles efectos, (deben formularse en frases cortas). Se debe escoger las causas y efectos más relevantes, ya sean directos o indirectos. Una vez hecho lo anterior se procede a ubicarlos en el árbol de problemas, en la parte inferior (raíz) se sitúan las causas y en la parte superior se ubican los efectos; terminado esto se procede a formular brevemente el problema central.

A continuación se esquematiza un ejemplo de un árbol de problemas.

Gráfica 4. Formato de Árbol de problemas



Fuente: Elaboración propia

3.2 Problema o necesidad central

Es necesario establecer el problema que se presenta o la necesidad que exista en términos concretos. Se recomienda NO plantear el problema como la ausencia o carencia de algo, sino como una debilidad o falencia.

3.3 Descripción ampliada y cuantificada del problema.

En esta parte se debe hacer una contextualización del problema con la comunidad, es decir la situación actual en la que se encuentra la comunidad frente al problema o necesidad. Si es posible se cita proyectos anteriores enfocados al problema y los resultados que ha tenido, o informes relacionados con dicho tema. Resulta pertinente exponer cifras o estadísticas que de manera precisa evidencien la problemática.

4. Población objetivo

Se debe IDENTIFICAR y CUANTIFICAR la población afectada por la problemática en cuestión. Esta población se convierte en la población objetivo del proyecto, a la cual se le debe establecer una caracterización económica, social, cultural, etc. Las fuentes de información deben ser verídicas y se las debe citar. Así mismo se debe establecer la ubicación de dicha población.

4.1 Análisis de los involucrados

El siguiente cuadro resume didácticamente los involucrados en el proyecto, especificando si son beneficiarios, cooperantes, oponentes o perjudicados. Además permite establecer algunas características socioculturales de los diferentes actores.

Tabla 15. Análisis de los involucrados

Actores	Característica	Categorización			
		Beneficiario	Cooperante	Oponente	Perjudicado
		x			
			X		

Fuente: Elaboración propia

Así mismo se debe diligenciar la siguiente tabla, donde se desagrega la población beneficiada del proyecto según ciertas características.

Tabla 16. Características la población beneficiada del proyecto

	Datos	Fuentes de información
N° de habitantes de la población objetivo		
Necesidades básicas insatisfechas NBI %		
Descripción de la Población Objetivo		
Edad		
0 a 14		
15 a 19		
20 a 59		
Mayor de 50 años		
Total población por edad		
Genero		
Masculino		
Femenino		
Total población por genero		
Estrato		
1		
2		
3		
4		
5		
6		
Total población por estrato		
Grupos étnicos		
Población indígena		
Población afrocolombiana		
Población reikal		
Población ROM		
Población mayoritaria		
Total grupos étnicos		
Población infantil		
Tercera edad		
Personas con discapacidad		
Población desplazada		
Otros		

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal

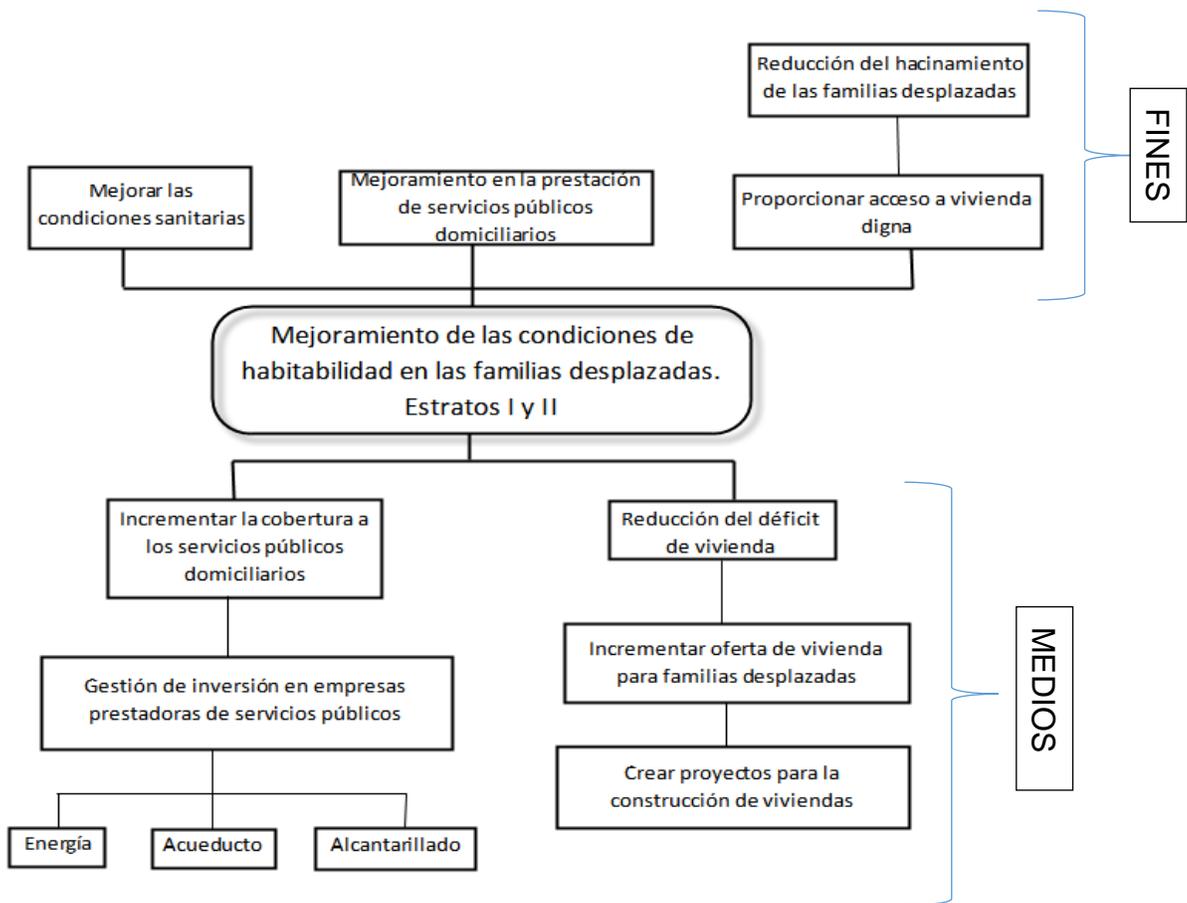
5. Alternativas de solución

5.1 Árbol de objetivos

Es la versión en positivo del árbol de problemas. La metodología plantea que la solución del problema, (objetivo principal del proyecto), resulta ser el enfoque positivo del problema planteado. Para ello, las causas se plantean como programas u objetivos específicos, es decir como medios, con los que en conjunto se lograrán los propósitos del proyecto. Los efectos planteados en el árbol de problemas se convertirán en los fines que se pretenden alcanzar con el desarrollo del proyecto.

A continuación se esquematiza el árbol de objetivos con base al anterior ejemplo del árbol de problemas.

Gráfica 5. Formato de Árbol de Objetivos



Fuente: Elaboración propia

5.2 Objetivos del proyecto

Objetivos

- **Objetivo General:** Se menciona el objetivo derivado del árbol de objetivos.
- **Objetivos Específicos:** Se debe establecer cuáles serán los diferentes objetivos con los cuales se pretende alcanzar el objetivo general, los cuales deben redactarse en forma de verbo, es decir pueden ser actividades o procesos.

5.3 Descripción de la alternativa seleccionada: En esta parte del proyecto se requiere realizar una descripción técnica de lo que se quiere realizar o adquirir.

6. **Justificación:** Es importante ampliar y justificar la alternativa seleccionada frente a la problemática inicial y establecer cuáles son los resultados que se esperan obtener con su implementación.

7. **Cuadro de costos:** Es necesario elaborar un presupuesto de gastos en el que se incluyan todas las partidas a ejecutar.

Si se trata de un proyecto **MACRO** el presupuesto debe elaborarse de forma general, debido a que es muy complejo desglosarlo en términos de insumos, mano de obra, equipo, etc. De esta forma se recomienda manejarlo por subprogramas según esté especificado en el presupuesto municipal, con su respectivo código para así no confundir las partidas.

Si se trata de un proyecto **ESPECÍFICO**, comunitario o de mínima cuantía, se debe desarrollar el siguiente cuadro, según corresponda al proyecto, es decir los ítems que no se requieran para el proyecto deben quedar en blanco o en su defecto marcados con una línea. Así mismo, se debe establecer los diferentes valores para cada año según sea el horizonte de tiempo del proyecto.

Tabla 17. Cuadro de costos

					Horizonte de evaluación del proyecto				
					0	1	2	3	n
Insumos	Descripción	Cantidad	Vlr unitario	Vlr total					
M.O Calificada									
M.O No Calificada									
Transporte									
Materiales									
Servicios domiciliarios									
Otros servicios									
Terrenos									
Edificios									
Maquinaria y equipo									
Mantenimientos									
Otros gastos generales									
Subtotal									
Gran total									

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal

8. Flujo de caja, (si se trata de un proyecto específico). Es la representación gráfica de los beneficios e ingresos y los costos de inversión y operación, a precios constantes, es decir a precios de un año base, que genera la alternativa de solución, la cual puede tener más de un año de horizonte de evaluación. En el periodo cero se inscriben los primeros gastos que se generaron. Por lo general son gastos de la etapa de pre inversión ya que en el periodo cero no hay etapa de operación.

Se debe seguir el siguiente esquema.

Tabla 18. Flujo de caja

	Periodo –años evaluación del proyecto-			
	0	1	2	n
Ingresos operacionales				
(-) Costos pre inversión				
(-) Costos inversión				
(-) Costos de operacionales				
Flujo Neto de Caja				

Fuente: Secretaria Municipal de Planeación, Tangua

Anexo I. Ficha de información básica del proyecto, (para proyectos presentados por la comunidad)

Identificación del proyecto

Código del Banco de proyectos

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nombre del proyecto

--

Proponente del proyecto

Personas proponentes	identificación

Persona responsable o líder	
Ocupación	
Teléfonos fijos y/o celulares	
Residencia	
Correo electrónico	
Fecha de elaboración del estudio	

Ejecutor del Proyecto

Persona responsable o líder	
Ocupación	
Teléfonos fijos y/o celulares	
Residencia	
Correo electrónico	

Clasificación del proyecto

Sector

--

Programa del Plan de Desarrollo Municipal

--

Programa del Plan de Desarrollo Departamental

--

Programa del Plan de Desarrollo Nacional

--

Fuente: Secretaria Municipal de Planeación, Tangua

Anexo I. (Continuación)

Problema o necesidad

--

Causas Directas

Causas indirectas

Efectos Directos

Efectos Indirectos

Objetivo general del proyecto

--

Objetivos específicos

Descripción de la población afectada por el problema o necesidad

Clase de centro poblado	(Rural, casco urbano, resguardo)
Localización específica	
Tipo de población (Niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, desplazados, personas con discapacidad... etc)	
Descripción de la población.	

Fuente: Secretaria Municipal de Planeación, Tangua

Anexo I. (Continuación)

Localización Geográfica del proyecto

Clase del centro poblado	
Localización específica	

Información ambiental

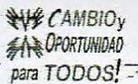
¿Se requiere licencia ambiental?	
N° de licencia ambiental	
Fecha de aprobación	
Entidad que expide la licencia	

Presupuesto

Valor total del proyecto	
--------------------------	--

Fuente: Secretaria Municipal de Planeación, Tangua

Anexo J. Copia de constancia y registro de asistentes a la reunión realizada con funcionarios de la Alcaldía Municipal de Tangua.

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO MUNICIPIO DE TANGUA</p> <p>Teléfono.: 8185624 – Fax.: 8185759 "Cambio y Oportunidad para Todos"</p>	
---	---	---

CONSTANCIA DE ACTIVIDADES

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y PLAN VIAL

HACE CONSTAR QUE

El día 17 de diciembre de 2013 se llevó a cabo la reunión solicitada por el coordinador del banco de proyectos del municipio de Tangua (BPIN) el señor José María Noguera y la pasante Natalia Legarda Calderón, cuyo objetivo fue la socialización del proyecto "Mejoramiento de 10 km de la vía Río Opongoy – Las Palmas del municipio de Tangua" con el cual se capacitó a los diferentes funcionarios de la alcaldía en la formulación de proyectos; así mismo se expuso el plan de mejoramiento del BPIN para aclarar cuáles son los procesos, procedimientos y requisitos para registrar proyectos y contratos ante el banco de proyectos.

La capacitación contó con la asistencia del Doctor Emerson Javier Mejía, alcalde municipal y 16 funcionarios, quienes se registraron en la planilla de asistencia, la cual se adjunta a esta constancia.

A cada funcionario se le hizo entrega de los formatos en medio magnético y se comprometieron a seguir los respectivos procedimientos para dar cumplimiento a la normatividad.

Para constancia se firma en el municipio de Tangua – Nariño, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año 2013.

 _____ AMPARO MARINEZ PUCHANA Secretaria de Planeación	 _____ JOSE MARIA NOGUERA T. Profesional responsable del BPIM
---	---

Horario de Atención al Público: Domingos 8:00 a.m. a 12:30 m y de Lunes a Jueves 8:00 a.m. a 12:00 m y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Edificio Alcaldía Municipal – Barrio Los Andes – Web www.tangua-narino.gov.co – correo Electrónico: alcaldia@tangua-narino.gov.co

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal, Tangua

Anexo J. (Continuación)



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TANGUA



NIT 800099151-1

"CAMBIO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS"

REUNION GENERAL					
Lugar: Sala de Juntas				Fecha: día 17 mes diciembre año 2013	
Objeto de la reunión: Formulación de Proyecto de inversión Municipal, procesos y Procedimientos				Hora: 10:10 a.m.	
PLANILLA DE ASISTENCIA					
NO	NOMBRE	CEDULA	CARGO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Benny A. Guerrero	98.325.464	Contratista	baginternacional@hotmail.es	[Firma]
2	Jose H. Najuna	98.325.594	P. BPIM	jornadajuna@gmail.com	[Firma]
3	EMER L. CABRERA T.	98.325.690	Dir. Casa Comunal	Cabrera.emer@yahoo.com	[Firma]
4	Jaime H. Urbina D.	1.353.771	dir. control interno	shudumberto@gmail.com	[Firma]
5	Natalia Legarda Calderón	1.089.846.037	Auxiliar BPIM	na_ti_k10@hotmail.com	[Firma]
6	Sebastian Arias D	1.130.668.036	Coord. Oficina Control	sebastianarias@tanga.gov.co	[Firma]
7	Jesús Orlando Urbina	5.353.817	Indet	jeum2020@hotmail.com	[Firma]
8	Oscar G. Espinoza	5.353.118	Inspolice	espinoza.oscar98@yahoo.com	[Firma]
9	Lidia Perz Lena	27.487.902	jefe talento humano	LidiaPerz1@gmail.com	[Firma]
10	JOSÉ URÍAS REIA	98326535	Almacen		[Firma]
11	Liliana Belalcázar Espinoza	27487958	Sec. Despacho	ambelacazar29@tanga.gov.co	[Firma]
12	Juan Humberto Jimeno Parra	98.384.566	DLS	luisjim73@gmail.com	[Firma]
13	Antonio Nájera P	27.487.122	S. planeación	juanantonio.najera@tanga.gov.co	[Firma]
14	Araceli Z. Argote	12.978.600	Te. Planeación	araceli.978@yahoo.com	[Firma]
15	JOSÉ EDUARDO TOBAR	12.747.589	Enlace Tangua - Arica	josede@tanga.gov.co	[Firma]
16	Emerson Mejía Izquierdo	98.399.403	Alcalde	emertavi@yahoo.com	[Firma]
17	Clemencia Osorio D	27.486.696	Comisaria J. A.	clemencia.osorio@tanga.gov.co	[Firma]

H/A Público: Domingos 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y lunes a Jueves de 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Edificio alcaldía Municipal - Barrio Los Andes - Telf. 8185624 - Fax 8185759. Pagina Web: www.tangua-narino.gov.co - correo Electrónico: alcaldia@tangua-narino.gov.co

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal, Tangua, 2013

Anexo K. MGA del proyecto “Adecuación de 10 km de la vía terciaria rio Opongoy – Las Palmas del Municipio de Tangua – Nariño”

Metodología General de Formulación

Proyecto

Mejoramiento vía Rio Opongoy - Las Palmas K0+000 al K10+000 Tangua, Nariño, Occidente



Código BPIN:

Impreso el 10 de abril de 2014

Datos del Formulator

Tipo de documento:	Cedula de Ciudadania	No. Documento:	1089846037
Nombres:	Natalia	Apellidos:	Legarda Calderón
Cargo:	auxiliar banco de proyectos		
Telefonos:	3173742601		
Entidad:	Alcaldía del Municipio de Tangua		
E-mail:	na_ti_k16@hotmail.com		

Fuente: Elaboración propia

Anexo K. (Continuación)

Módulo de identificación del problema o necesidad	
1. Contribución a la política pública	
Plan del PND (2010-2014) Prosperidad para Todos	
Programa del PND 12203. Desarrollo y uso eficiente de infraestructura	
Indicador de seguimiento al PND Transporte Kilómetros de mantenimiento de la red terciaria (Caminos de la Prosperidad)	
Unidad de medida Kilómetros	
Meta 50000	
Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial NARIÑO MEJOR - 2012 - 2015	
Programa del Plan desarrollo Departamental o Sectorial Programa 3, Competitividad. Subprograma: Infraestructura física, social y de conectividad. El mejoramiento de la infraestructura vial, portuaria, aeroportuaria y de conectividad, que posibiliten una real integración del Departamento al país y al mundo, condición para mejorar su productividad y competitividad implica gestionar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, y los concertados en el proceso de construcción participativa de este Plan de Desarrollo	
Plan de Desarrollo Distrital o Municipal Cambio y Oportunidad para Todos. Tangua 2012 - 2015	
Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal Infraestructura vial.	

Fuente: Elaboración propia

Anexo K. (Continuación)

<p>Módulo de identificación del problema o necesidad</p> <p>2. Identificación y descripción del problema</p>	
<p>Problema Central</p>	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Deterioro de la vía terciaria Rio Opongoy – Las Palmas del municipio de Tangua</td> </tr> </table>	Deterioro de la vía terciaria Rio Opongoy – Las Palmas del municipio de Tangua
Deterioro de la vía terciaria Rio Opongoy – Las Palmas del municipio de Tangua	
<p>Descripción de la situación existente</p>	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">La red vial terciaria del municipio de Tangua comprende 53.7 km, los cuales son transitables y en la mayoría carreteables, pero que a pesar del mantenimiento que se realiza y por el alto tráfico de coches de tracción animal, motos y carros, el estado de estas vías no es el mejor, lo cual sumado a esta temporada de invierno muestran un panorama desalentador para los habitantes de las diferentes veredas que cubren cada vía. Este es el ejemplo de la vía que del Rio Opongoy conduce a la vereda las Palmas, pasando por Santa Rosalía y El Palmar, la cual abraza 15 km. Esta vía es recebada y no cuenta con las mejores condiciones de la superficie de rodadura, además no cuenta con un adecuado manejo de aguas, esto se refleja en tramos de regular y mal estado, con formación de baches o huecos lo cual aumenta los índices de accidentalidad y los costos de transporte.</td> </tr> </table>	La red vial terciaria del municipio de Tangua comprende 53.7 km, los cuales son transitables y en la mayoría carreteables, pero que a pesar del mantenimiento que se realiza y por el alto tráfico de coches de tracción animal, motos y carros, el estado de estas vías no es el mejor, lo cual sumado a esta temporada de invierno muestran un panorama desalentador para los habitantes de las diferentes veredas que cubren cada vía. Este es el ejemplo de la vía que del Rio Opongoy conduce a la vereda las Palmas, pasando por Santa Rosalía y El Palmar, la cual abraza 15 km. Esta vía es recebada y no cuenta con las mejores condiciones de la superficie de rodadura, además no cuenta con un adecuado manejo de aguas, esto se refleja en tramos de regular y mal estado, con formación de baches o huecos lo cual aumenta los índices de accidentalidad y los costos de transporte.
La red vial terciaria del municipio de Tangua comprende 53.7 km, los cuales son transitables y en la mayoría carreteables, pero que a pesar del mantenimiento que se realiza y por el alto tráfico de coches de tracción animal, motos y carros, el estado de estas vías no es el mejor, lo cual sumado a esta temporada de invierno muestran un panorama desalentador para los habitantes de las diferentes veredas que cubren cada vía. Este es el ejemplo de la vía que del Rio Opongoy conduce a la vereda las Palmas, pasando por Santa Rosalía y El Palmar, la cual abraza 15 km. Esta vía es recebada y no cuenta con las mejores condiciones de la superficie de rodadura, además no cuenta con un adecuado manejo de aguas, esto se refleja en tramos de regular y mal estado, con formación de baches o huecos lo cual aumenta los índices de accidentalidad y los costos de transporte.	
<p>Magnitud actual</p>	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">EL 100% de la vía se encuentra en condiciones de deterioro.</td> </tr> </table>	EL 100% de la vía se encuentra en condiciones de deterioro.
EL 100% de la vía se encuentra en condiciones de deterioro.	

<p>Módulo de identificación del problema o necesidad</p> <p>2.1 Identificación y descripción del problema</p>	
<p>Causas que generan el problema</p>	
<p>Tipo: Directa</p>	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Mal estado de la superficie de rodadura</td> </tr> </table>	Mal estado de la superficie de rodadura
Mal estado de la superficie de rodadura	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Deslizamiento de tierra a la vía</td> </tr> </table>	Deslizamiento de tierra a la vía
Deslizamiento de tierra a la vía	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Mantenimiento periódico inadecuado</td> </tr> </table>	Mantenimiento periódico inadecuado
Mantenimiento periódico inadecuado	
<p>Tipo: Indirecta</p>	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Afectación por aguas lluvia</td> </tr> </table>	Afectación por aguas lluvia
Afectación por aguas lluvia	

Fuente: Elaboración propia

Anexo K. (Continuación)

Efectos generados por el problema

Tipo: Directo

Formación de baches en la vía

Deterioro de vehículos que transitan por las vías de las veredas afectadas.

Incremento en tiempo de viaje

Tipo: Indirecto

Aumento de accidentes en la zona

Módulo de identificación del problema o necesidad

3. Análisis de participantes

Participantes

Actor	Entidad	Posición	Tipo de contribución	Otro participante	Experiencia Previa
Municipal	Tangua	Cooperante	Control de Inversión de los recursos y ejecutor del proyecto		Principal ejecutor de proyectos municipales.
Departamental	Amazonas	Beneficiario	Comunidad beneficiada del proyecto		Interés en recibir el beneficio del proyecto

Concertación entre los participantes

Evaluar la alternativa presentada en este documento y analizar cada uno de sus componentes con los habitantes de las veredas Santa Rosalía, El Palmar y Las Palmas. Además de esto se observará detalladamente la forma de mejorar la estructura vial y el aumento de la capacidad de la vía.

Módulo de identificación del problema o necesidad

4. Población afectada y objetivo del problema

Fuente: Elaboración propia

Anexo K. (Continuación)

Personas Afectadas					
Número de personas Afectadas					
434					
Fuente de información					
SISBEN					
Región	Departamento	Municipio	Centro poblado	Resguardo	Especifica
Occidente	Nariño	Tangua	Corregimiento		Comprende las veredas Santa Rosalia, El Palmar y Las Palmas.

Personas Objetivo					
Número de personas Objetivo					
434					
Fuente de información					
SISBEN					
Región	Departamento	Municipio	Centro poblado	Resguardo	Especifica
Occidente	Nariño	Tangua	Caserío		Las veredas Santa Rosalia, El Palmar y Las Palmas

Módulo de identificación del problema o necesidad			
4.1 Población afectada y objetivo del problema			
Características demográficas de la población			
Clasificación	Detalle	Numero de Personas	Fuente de Información
Género	Hombre	235	SISBEN
Género	Mujer	199	SISBEN

Fuente: Elaboración propia

Anexo K. (Continuación)

Edad (años)	0 - 6	30	SISBEN
Edad (años)	7 - 14	57	SISBEN
Edad (años)	15 - 17	60	SISBEN
Edad (años)	18 - 26	60	SISBEN
Edad (años)	27 - 59	171	SISBEN
Edad (años)	60 en adelante	56	SISBEN
Grupos Étnicos	Indígenas	0	
Grupos Étnicos	Afrocolombianos	0	
Grupos Étnicos	ROM	0	
Población Vulnerable	Desplazados	0	
Población Vulnerable	Discapacitados	0	
Población Vulnerable	Pobres Extremos	0	

Módulo de identificación del problema o necesidad

5. Objetivo - Propósito

Objetivo General - Propósito

Mejorar el estado de 10 km de la vía terciaria Rio Opongoy – Las Palmas

Indicadores que miden el objetivo general

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta
Kilómetros mantenidos de la vía rio Opongoy - Las Palmas	kilómetro	10

Objetivo Específicos

Fuente: Elaboración propia

Anexo K. (Continuación)

Mejoramiento de la superficie de rodadura Construcción de muros de contención Construcción de sistemas de drenaje Mejorar la transitabilidad por la vía
--

Módulo de identificación del problema o necesidad	
5. Alternativas de solución	
Alternativa	Se evaluó con la MGA
Mejoramiento de la vía Rio Opongoy - Las Palmas del K0+000 al K10+000. Municipio de Tangua - Nariño	Si
Evaluación Realizada	
Costo Eficiencia y costo mínimo	NO
Beneficio costo y Costo Eficiencia y costo mínimo	SI

Fuente: Elaboración propia

Anexo K. (Continuación)

Módulo de Preparación de la alternativa de solución
1. Descripción de la alternativa

Alternativa

Mejoramiento de la vía Rio Opongoy - Las Palmas del K0+000 al K10+000. Municipio de Tangua - Nariño

Año inicio: 2013 Año final: 2016

Descripción de la alternativa

Debido al deterioro que presentan algunas de las vías del municipio de Tangua, especialmente en ciertos puntos críticos que presentan alto riesgo para la movilidad de las personas, es necesario llevar a cabo el mejoramiento de 10 km de la vía Rio Opongoy – Las Palmas, dado que así se mejora la conectividad interna del municipio, se reduce los índices de accidentalidad y se mejora los tiempos de desplazamiento. Para lo se llevará a cabo actividades como rocería y limpieza de cunetas a mano, deshalajo de material y se hará conformación de calzada. Así mismo se construirán muros de contención en algunas zonas donde existen más probabilidades de deslizamiento, se construirán sistemas de drenaje o filtros dado el alto problema de las aguas lluvias en épocas de invierno y finalmente se llevará a cabo el suministro de material de afirmado para lograr una vía de buen estado.

Módulo de Preparación de la alternativa de solución
2. Estudio de mercado

Detalle para estudio: Servicio

Bien o Servicio	Unidad de medida	Descripción	Año inicial histórico	Año final histórico	Año final proyección
Servicio	kilómetro	Se entregará una vía con mejores condiciones de infraestructura vial.	2013	2018	2018

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2013	0,00	15,00	-15,00
2014	10,00	15,00	-5,00
2015	1,00	5,00	-4,00
2016	1,00	4,00	-3,00
2017	1,00	3,00	-2,00
2018	2,00	2,00	0,00

Fuente: Elaboración propia

Anexo K. (Continuación)

Módulo de Preparación de la alternativa de solución

3. Capacidad y beneficiarios

Alternativa:

Mejoramiento de la vía Rio Opongoy - Las Palmas del K0+000 al K10+000. Municipio de Tangua - Nariño

3.1 Capacidad Generada

vía mejorada

Unidad de medida	Total Capacidad generada
kilómetro	10

3.2 Beneficiarios

Número de beneficiarios

434

Módulo de Preparación de la alternativa de solución

4. Localización

Alternativa

Mejoramiento de la vía Rio Opongoy - Las Palmas del K0+000 al K10+000. Municipio de Tangua - Nariño

Geográficamente

Región	Departamento	Municipio	Centro - Poblado	Localización	Resguardo
Occidente	Nariño	Tangua	No aplica	Vía del Rio Opongoy a Las Palmas del K0+000 al K10+000	

Factores que determinan la localización

Otros

Fuente: Elaboración propia

Anexo K. (Continuación)

Módulo de Preparación de la alternativa de solución
5 - Estudio Ambiental

Alternativa

Mejoramiento de la vía Rio Opongoy - Las Palmas del K0+000 al K10+000. Municipio de Tangua - Nariño

Estudios requeridos

Estudio	Se requiere
Licencia Ambiental	NO
Diagnóstico ambiental	NO
Plan de manejo ambiental	NO
Otros permisos ambientales	NO

Módulo de Preparación de la alternativa de solución
6 - Análisis de Riesgos

Alternativa

Descripción del Riesgo	Probabilidad	Efectos	Impacto	Medidas de Mitigación
Afectación del invierno en la ejecución del proyecto	Poco probable	Retrasos en la ejecución de la obra	Moderado	Incrementar cuadrillas de trabajo y equipos

Módulo de Preparación de la alternativa de solución
7 - Costos del proyecto

Alternativa

Mejoramiento de la vía Rio Opongoy - Las Palmas del K0+000 al K10+000. Municipio de Tangua - Nariño

Fuente: Elaboración propia

Anexo K. (Continuación)

Relación Objetivos - Productos - Actividades			
Objetivos	Productos	Actividades	
Construcción de muros de contención	Muros de contención	Construcción muros de contención	
Construcción de sistemas de drenaje	FILTROS GEODREN	Construcción de filtros Geodren	
	Alcantarillas limpias	Limpieza de Alcantarillas	
Mejoramiento de la superficie de rodadura	Superficie de rodadura mejorada	Preliminares	
		Suministro e instalación de material de afirmado	

Fuente: Elaboración propia

Anexo K. (Continuación)

Relación Productos			
Objetivo: Mejoramiento de la superficie de rodadura			
Codigo CPC	Nombre del Producto	Unidad	Cantidad
	Superficie de rodadura mejorada	kilómetro	10
Objetivo: Construcción de muros de contención			
Codigo CPC	Nombre del Producto	Unidad	Cantidad
	Muros de contención	Metro Cúbico	272
Objetivo: Construcción de sistemas de drenaje			
Codigo CPC	Nombre del Producto	Unidad	Cantidad
	Alcantarillas limpias	unidad	140000
	FILTROS GEODREN	Metro	1800

Relación de Actividades					
Etapa	Año	Codigo - CIU	Nombre de la Actividad	Ruta Critica	Valor
Inversión	2013		Preliminares	Si	262,818,000
Inversión	2014		Construcción de filtros Geodren	Si	152,280,000

Fuente: Elaboración propia

Anexo K. (Continuación)

Inversión	2014		Construcción muros de contención	Si	320,960,000
Inversión	2014		Limpieza de Alcantarillas	No	5,320,000
Inversión	2014		Preliminares	Si	56,170,000
Inversión	2014		Suministro e instalación de material de afirmado	Si	308,700,000
Valor Total					1,106,248,000

Módulo de Preparación de la alternativa de solución
9 - Detalle beneficios e ingresos

Tipo de beneficio o ingreso Beneficio total generado en un año por disminución en gastos de mantenimiento de los automotores en caso de que el proyecto sea puesto en marcha.

Tipo	Bien	Descripción	Unidad Medida
Beneficio	Obra Física	Beneficio total generado en un año por disminución en gastos de mantenimiento de los automotores en caso de que el proyecto sea	Pesos

Año	Cantidad	Valor unitario	Valor total
2013	0,00	0,00	0,00
2014	1,00	55.248.000,00	55.248.000,00
2016	1,00	58.612.603,20	58.612.603,20
2015	1,00	56.905.440,00	56.905.440,00

9 - Totales beneficios e ingresos

Año	Total Ingresos
2013	0,00
2014	55.248.000,00
2015	56.905.440,00
2016	58.612.603,20

Fuente: Elaboración propia

Anexo K. (Continuación)

Módulo de Evaluación de la alternativa de solución

1 - Costo de oportunidad

Tasa de interés oportunidad: %

Justificación de la tasa de oportunidad

Flujo de Caja

	Año 0 (2013)	Año 1 (2014)	Año 2 (2015)	Año 3 (2016)
Amortización créditos	0	0	0	0
Costos de Inversión	262,818,000	843,430,000	0	0
Costos de Operación	0	0	0	0
Costos de Preinversión	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0
Flujo Neto de Caja	(262,818,000)	(788,182,000)	56,905,440	58,612,603
Ingresos y beneficios	0	55,248,000	56,905,440	58,612,603
Intereses créditos	0	0	0	0
Valor de salvamento	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia

Anexo K. (Continuación)

Flujo Económico					
	Año 0 (2013)	Año 1 (2014)	Año 2 (2015)	Año 3 (2016)	RPC
Ingresos y beneficios	0	0	0	0	0
Beneficio total generado en un año	0	44,198,400	45,524,352	46,890,083	1
Créditos	0	0	0	0	0
Costos de Preinversión	0	0	0	0	0
Costos de Inversión	0	0	0	0	0
1.1. Mano Obra Calificada	7,530,000	0	0	0	1
1.2. Mano Obra No Calificada	0	22,554,000	0	0	1
3.1. Materiales	0	636,613,600	0	0	1
6.1. Otros Gastos Generales	204,230,400	0	0	0	1
Costos de Operación	0	0	0	0	0
Amortización créditos	0	0	0	0	0
Intereses créditos	0	0	0	0	0
Valor de salvamento	0	0	0	0	0
Flujo Económico	(211,780,400)	(614,969,200)	45,524,352	46,890,083	0

Fuente: Elaboración propia

Anexo K. (Continuación)

Resumen Evaluación Financiera y Económica o Social														
Evaluación Financiera							Evaluación Económica							
Alternativa	Valor Presente Neto - Financiero	Tasa Interna de Retorno - Financiero	Relación Beneficio Costo - Financiero	Costo Por Capacidad - Financiero	Costo Por Beneficiario - Financiero	Valor Presente de los Costos - Financiero	Costo Anual Equivalent e - Financiero	Valor Presente Neto - Económico	Tasa Interna de Retorno - Económico	Relación Beneficio Costo - Económico	Costo Por Capacidad - Económico	Costo Por Beneficiario - Económico	Valor Presente de los Costos - Económico	Costo Anual Equivalent e - Económico
Mejoramiento de la vía Rio Opongoy - Las Palmas del K0+000 al K10+000. Municipio de Tangua - Nariño	-916.635,287,52	No Aplica	0,15	110.624.800,00	2.548.958,53	1.074.901.574,04	386.310.446,91	-691.172.873,58	No Aplica	0,14	67.092.800,00	2.006.745,54	800.302.900,00	333.205.296,55

Fuente: Elaboración propia

Anexo K. (Continuación)

Costos			
Vigencia	Costos de Preinversión	Costos de Inversión	Costos de Operación
2013	0	262,818,000	0
2014	0	843,430,000	0
2015	0	0	0
2016	0	0	0

Indicadores de producto			
Objetivo	Mejoramiento de la superficie de rodadura		
Producto	Superficie de rodadura mejorada		
Código	Indicador	Unidad	Formula
0600P316	Kilómetros de la red vial terciaria intervenidos con mantenimiento rutinario	kilómetro	SUMATORIA DE KILOMETROS ATENDIDOS CON MANTENIMIENTO RUTINARIO
Objetivo	Construcción de muros de contención		
Producto	Muros de contención		
Código	Indicador	Unidad	Formula
9900P028	Metros Cúbicos De Concreto Reforzado Construido	Metro Cúbico	Sumatoria De Metros Cúbicos De Concreto Construidos

Fuente: Elaboración propia

Anexo K. (Continuación)

Objetivo	Construccion de sistemas de drenaje		
Producto	Alcantarillas limpias		
Código	Indicador	Unidad	Formula
0600P179	Obras De Protección Y Adecuación Realizadas	Número	Sumatoria De Obras De Protección Y Adecuación Realizadas
Objetivo	Construccion de sistemas de drenaje		
Producto	FILTROS GEODREN		
Código	Indicador	Unidad	Formula
0600P297	Kilómetros de red vial rehabilitados y mantenidos	kilómetro	Sumatoria de kilómetros rehabilitados y mantenidos

Fuente: Elaboración propia

Anexo K. (Continuación)

Indicadores de producto						
Metas						
Objetivo	Producto	Indicador	2013	2014	2015	2016
Construcción de muros de contención	Muros de contención	Metros Cúbicos De Concreto Reforzado Construido	0	272	0	0
Construcción de sistemas de drenaje	FILTROS GEODREN	Kilómetros de red vial rehabilitados y mantenidos	0	10	0	0
	Alcantarillas limpias	Obras De Protección Y Adecuación Realizadas	0	38	0	0
Mejoramiento de la superficie de rodadura	Superficie de rodadura mejorada	Kilómetros de la red vial terciaria intervenidos con mantenimiento rutinario	0	10	0	0

Fuente: Elaboración propia

Anexo K. (Continuación)

Indicadores de gestión						
Metas						
Indicador	Unidad	Fórmula	2013	2014	2015	2016
INFORMES PRESENTADOS	Número	I2 11 - I0	1,00	3,00	0,00	0,00

Módulo de Decisión					
Componente	Resumen narrativo	Indicador	Meta	Verificación	Supuestos
Fines	12203. Desarrollo y uso eficiente de infraestructura	Transporte Kilómetros de mantenimiento de la red terciaria (Caminos de la Prosperidad)	50.000,00	presentación del proyecto	La comunidad considera prioritario el mejoramiento de las vías
Objetivo General - Propósito	Mejorar el estado de 10 km de la vía terciaria Río Opongoy – Las Palmas	Kilómetros mantenidos de la vía río Opongoy - Las Palmas	10,00	Registro fotográfico	Las políticas del gobierno benefician los sectores rurales
Objetivos Específicos General - Componentes o Productos	Superficie de rodadura mejorada	Kilómetros de la red vial terciaria intervenidos con mantenimiento rutinario	10,00	Registro fotográfico	Longitud de carretera mantenida

Fuente: Elaboración propia

Anexo K. (Continuación)

Objetivos Específicos General - Componentes o Productos	Muros de contención	Metros Cúbicos De Concreto Reforzado Construido	272,00	Registro fotográfico	Comunidad con mayor seguridad al transitar la vía
Objetivos Específicos General - Componentes o Productos	Alcantarillas limpias	Obras De Protección Y Adecuación Realizadas	38,00	Registro fotográfico	Menores riesgos de desbordamiento de arroyos por aguas lluvia
Objetivos Específicos General - Componentes o Productos	FILTROS GEODREN	Kilómetros de red vial rehabilitados y mantenidos	10,00	Informe técnico administrativo del ente territorial	Longitud de carretera con infraestructura vial adecuada
Actividades	Preliminares	Recursos Ejecutados	318.988.000,00	Informe técnico administrativo del ente territorial	La comunidad requiere atención urgente para la vía
Actividades	Suministro e instalación de material de afirmado	Recursos Ejecutados	308.700.000,00	Informe técnico administrativo del ente territorial	Comunidad con buenas condiciones de transitabilidad
Actividades	Construcción muros de contención	Recursos Ejecutados	320.960.000,00	Informe técnico administrativo del ente territorial	Comunidad con mayor seguridad en la transitabilidad
Actividades	Limpieza de Alcantarillas	Recursos Ejecutados	5.320.000,00	Informe técnico administrativo del ente territorial	Menores riesgos de desbordamiento de arroyos por aguas lluvias
Actividades	Construcción de filtros Geodren	Recursos Ejecutados	152.280.000,00	Informe técnico administrativo del ente territorial	Longitud de carretera con adecuada insfraestructura vial

Fuente: Elaboración propia